



# PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS. LOTE 4

SEVILLA

---

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 15:56:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==</a>			

**INDICE MEMORIA**

1 DATOS GENERALES ..... 2  
 1.1 RESUMEN DE DATOS GENERALES..... 2  
 2 MEMORIA DESCRIPTIVA..... 2  
 2.1 AGENTES INTERVINIENTES ..... 2  
 2.1.1.1 PROMOTOR: ..... 3  
 2.1.1.2 ARQUITECTOS:..... 3  
 2.1.1.3 DIRECTOR DE OBRA: ..... 3  
 2.1.1.4 DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE OBRA: ..... 3  
 2.1.1.5 SEGURIDAD Y SALUD: ..... 3  
 2.1.1.6 OTROS AGENTES INTERVINIENTES: ..... 3  
 2.2 INFORMACIÓN PREVIA..... 3  
 2.2.1.1 CONDICIONANTES DE PARTIDA ..... 3  
 2.2.1.2 EMPLAZAMIENTOS ..... 4  
 2.2.1.3 OBJETO ..... 4  
 2.2.1.4 PROGRAMA DE NECESIDADES ..... 4  
 3 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ..... 4  
 3.1 TIPO DE OBRA ..... 4  
 3.2 proyecto ..... 4  
 3.3 OBRA COMPLETA ..... 4  
 4 MEMORIA CONSTRUCTIVA ..... 4  
 4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES ..... 4  
 4.2 ESPECIFICACIONES ..... 5  
 4.3 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD. ENSAYOS PERTINENTES ..... 5  
 5 PLAZO Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN ..... 5  
 6 RESUMEN DE PRESUPUESTO..... 6  
 7 NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO ( ANEXO)..... **iError! Marcador no definido.**



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 15:56:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 15:56:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==</a>		



# 1 DATOS GENERALES

## 1.1 RESUMEN DE DATOS GENERALES

**Fase de proyecto:**  
Proyecto de Ejecución

**Título de Proyecto:**  
PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PUBLICOS DE SEVILLA. LOTE 4



**Emplazamientos:**

**Lote 4:**

	NOMBRE	EMPLAZAMIENTO
1	CEIP CRISTÓBAL COLÓN	Calle Sierra del Castaño, s/n. 41013
2	CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ	Ronda Nuestra Señora de la Oliva s/n. 41013
3	CEIP ALFARES	Calle Juan Díaz de Solís, 1. 41010
4	CEIP MAESTRA ISABEL ALVAREZ	Calle Diego de la barrera, s/n. 41013
5	CEIP MANUEL CANELA	Calle Barriada Ntra. Sra. Oliva s/n. 41013

1

**Usos del edificio:**

Uso principal del edificio:

- |   |                                     |                                      |   |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Residencial    | <input type="checkbox"/> Turístico  | <input type="checkbox"/> Transporte  | <input type="checkbox"/> Sanitario            |
| <input type="checkbox"/> Comercial      | <input type="checkbox"/> Industrial | <input type="checkbox"/> Espectáculo | <input type="checkbox"/> Deportivo            |
| <input type="checkbox"/> Administrativo | <input type="checkbox"/> Religioso  | <input type="checkbox"/> Agrícola    | <input checked="" type="checkbox"/> Educación |

Usos subsidiarios del edificio:

- |                                      |                                 |                                  |                                |
|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Residencial | <input type="checkbox"/> Garaje | <input type="checkbox"/> Locales | <input type="checkbox"/> Otros |
|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|

**Nº plantas:** Sobre rasante: **2-3 planta.** Bajo rasante: **0 plantas.**

**NOTA:**

**Superficies:**

Superficie total construida s/rasante:	-	m <sup>2</sup>
Superficie total construida b/rasante:	-	m <sup>2</sup>
Superficie total:	-	m <sup>2</sup>
Presupuesto de ejecución material:	€	

**Estadística:**

- |              |   |  |   |   |
|--------------|---|--|---|---|
| Nueva planta | <input type="checkbox"/> Rehabilitación     | <input type="checkbox"/> Vivienda libre        | <input type="checkbox"/> nº viviendas     | 0 |
| Legalización | <input type="checkbox"/> Reforma-ampliación | <input checked="" type="checkbox"/> VP pública | <input type="checkbox"/> nº locales       | 0 |
|              |   | <input type="checkbox"/> VP privada            | <input type="checkbox"/> nº plazas Garaje | 0 |

## 2 MEMORIA DESCRIPTIVA

### 2.1 AGENTES INTERVINIENTES

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 15:56:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==</a>		



**2.1.1.1 PROMOTOR:**

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
c/ Isaac Peral, 20  
CP. 41001 Sevilla

**2.1.1.2 ARQUITECTOS:**

REYES GONZÁLEZ DE CASTRO,  
Arquitecto del Servicio de Edificios Municipales

**2.1.1.3 DIRECTOR DE OBRA:**

REYES GONZÁLEZ DE CASTRO,  
Arquitecto del Servicio de Edificios Municipales

**2.1.1.4 DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE OBRA:**

José Antonio Rufo Castaño  
Arquitecto Técnico del Servicio de Edificios Municipales.

**2.1.1.5 SEGURIDAD Y SALUD:**

Autor del estudio y Coordinador durante le ejecución de la obra:  
José Antonio Rufo Castaño  
Arquitecto Técnico del Servicio de Edificios Municipales.

Coordinador durante la elaboración del proyecto:  
REYES GONZÁLEZ DE CASTRO,  
Arquitecto del Servicio de Edificios Municipales

Constructor:  
Empresa adjudicataria para la realización de las obras convocado públicamente por el promotor de las mismas.

**2.1.1.6 OTROS AGENTES INTERVINIENTES:**

Entidad de control de calidad:  
Empresa a contratar por la Adjudicataria del concurso para la realización de las obras, con la aprobación de la Administración Pública.

Entidad de Gestión de Residuos.

**2.2 INFORMACIÓN PREVIA****2.2.1.1 CONDICIONANTES DE PARTIDA**

Por encargo del **Dirección General de Edificios Municipales y Educación del Ayuntamiento de Sevilla**

Esta Dirección General, ostenta entre sus competencias la conservación y mantenimiento de los Colegios de Educación Infantil y Primaria, así como los de Educación Permanente.

Las recomendaciones generales de Mantenimiento de edificios, publicadas por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos, por el Colegio de Arquitectos, así como lo publicado en el Manual de Uso y Mantenimiento en Centro Educativos en su capítulo 10, prescriben el repintado completo de todas las superficies interiores y exteriores de los centros cada 5 años. Se trata de un periodo máximo para garantizar las condiciones de seguridad y salud, de los usuarios del centro en general y en particular de los menores.

Código Seguro De Verificación	ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 15:56:17
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==</a>		



Se redacta este Proyecto de repintado de varios colegios para garantizar las condiciones de salubridad de los centros.

### 2.2.1.2 EMPLAZAMIENTOS

Los indicados en el apartado 1.1

### 2.2.1.3 OBJETO

El objeto del presente proyecto consiste en el repintado de los colegios definidos. Incluye el pintado de paredes, de techos, de elementos de metal (herrajes, puertas, barandillas, pasamanos, radiadores, tuberías, de calefacción, etc.) y de elementos de madera (puertas, recercados de puertas de melanina, remates de muros, etc.

### 2.2.1.4 PROGRAMA DE NECESIDADES

Se incluyen cinco colegios con grandes necesidades de repintado

## 3 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

### 3.1 TIPO DE OBRA

A los efectos de lo establecido en el Artículo 122, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se trata de obras de conservación y mantenimiento.

### 3.2 PROYECTO

En virtud de lo establecido en el art. 233.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, y puesta que se trata de obras de las tipicada por la ley como c) obras de conservación y mantenimiento, la documentación del presente proyecto está simplificada y con algunos documentos suprimidos, resultando la documentación presente suficiente para definir, valorar y ejecutar las obras que comprenda. Se incluye Estudio de Seguridad y Salud.

### 3.3 OBRA COMPLETA

El presente Proyecto es un Proyecto completo en cumplimiento del Artículo 125 del RCAP, esta referido a una Obra Completa, susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las posteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto y comprenderán todos y cada uno de los elementos que sean precisos para la utilización de la obra. No obstante las necesidades de sustitución de carpinterías de colegios son superiores a las incluidas en este proyecto, que se han limitado por disponibilidad económica.

## 4 MEMORIA CONSTRUCTIVA.

### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Se procederá al repintado de todas las superficies interiores, que, de forma no exhaustiva se describen a continuación:

- Superficies verticales con revestimiento de yeso o cemento y las de ladrillo cara vista sin vitrificar. No se incluyen las superficies alicatadas, con aplacado cerámico, vinilo, linóleos, fenólicos, etc.
- Superficies horizontales: techos continuos de cemento, yeso o escayola, techo modular, etc.

Código Seguro De Verificación	ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 15:56:17
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==</a>		



- Herrajes: Cara interior de ventanas y puertas. Pasamanos, barandillas, pilares y cerchas de polideportivos, monteras, soportes y escuadras de lavabos y urinarios, tuberías y radiadores de calefacción, trampillas, red de protección contra incendios, etc.
- Madera: pintado o barnizado de superficies de madera, ya sea la superficie completa de la puerta, como los marcos y cercos de las puertas de melanina. Se repintará la cara inferior y superior de las hojas.
- Se incluye asimismo las siguientes actuaciones complementarias:
  - Trabajos previos que son necesarios realizar para las actuaciones como son: despegado de carteles, descolgado de percheros, desatornillado de perchas, eliminación de adhesivos, retirada de muebles, agrupación y traslado de muebles y enseres; así como el
  - Control de calidad durante la ejecución de las actuaciones.
  - Tras la ejecución de los Servicios: Desprecintado, retirada de residuos y limpieza de paramentos, cristales y enseres.

## 4.2 ESPECIFICACIONES

Los trabajos se realizarán cumpliendo lo especificado en el presupuesto, y con los siguientes criterios generales:

- El repintado se hará sobre cualquier soporte, y no pagará la unidad hasta que esté en condiciones de aceptación.
- Pintura ecológica en paramentos verticales, en color blanco roto para una mayor durabilidad y facilidad de mantenimiento (NCS S 0500-N)
- Pintura ecológica en techos en color blanco roto para una mayor durabilidad y facilidad de mantenimiento (NCS S 0500-N)
- Pintura al esmalte en herrajes y radiadores, en color blanco roto para una mayor durabilidad y facilidad de mantenimiento (NCS S 0500-N)
- Pintura al esmalte en madera en color blanco roto para una mayor durabilidad y facilidad de mantenimiento (NCS S 0500-N)
- Barniz para recercados de madera.
- Pintado de red de protección contra incendios con las características indicadas en el presupuesto y en el color rojo pertinente.
- El cómputo de superficies de paramentos, metro lineal de tuberías, unidad de elemento singular, etc. se ha realizado sobre la base gráfica existente en el Servicio; una vez concluidos los trabajos se cotejarán con la realidad.

## 4.3 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD. ENSAYOS PERTINENTES

Para el control de los servicios objeto de este contrato se realizarán una serie de ensayos y/o controles de calidad. La realización de estos se harán por parte de una empresa acreditada, seleccionada por la Dirección del contrato entre una terna ofrecida por el adjudicatario. El abono de las mismas será con cargo a los precios incluidos en el presente documento. No podrá abonarse la unidad ensayada hasta el informe de calidad positivo emitido por la empresa acreditada.

La Dirección del contrato, tomará en algunas de las visitas muestras de pintura, con las indicaciones que facilite la empresa de control.

El programa de control es el siguiente:

Pinturas				
Densidad	UNE 48098	1	10.000	m <sup>2</sup>
Composición (fija, volátil y resinas)	UNE-EN 3678-96	1	10.000	m <sup>2</sup>
Medición de espesores		1	5.000	m <sup>2</sup>

Los ensayos se podrán realizar en cualquiera de los tipos de pintura empleados.

## 5 PLAZO Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Código Seguro De Verificación	ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 15:56:17
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==</a>		



El plazo de ejecución estimado para la realización de los trabajos anteriormente referenciado es de **TRES (3) MESES**.

Los trabajos se realizaran al 100% fuera del horario escolar y sin interrumpir la docencia o producir traslado de los alumnos a otras aulas, salvo que la Dirección Facultativa lo autorice, por el interés de la comunidad educativa.

El plazo establecido se ha fijado considerando que las zonas donde se actúa forman parte de un edificio de uso docente, con las posibles afecciones que ello supone.



## 6 RESUMEN DE PRESUPUESTO

Lote	NOMBRE COLEGIO	Pintura	Pintura	Pint-Barniz	Pintura	Pintura	Pintura	Pintura	Pintura	TOTAL PEM	PPTO BASE LIC SIN IVA	TOTAL c/IVA
		Paramentos	Puertas	Puerta	Barandillas	Pasamanos	Radiadores	Tuberías	Tuberías C.I.			
		m²	m²	ml	m²	ml	m²	ml	ml	€	€	€
4	COLEGIOS INICIALES:	21.505,88	1.447,23	100,68	123,77	19,12	6,86	5.155,42	4,57	191.013,14	227.305,64	275.039,82
	CEIP CRISTÓBAL COLÓN	4.501,60	158,51	33,74	72,19	0,00	0,00	1.283,88	0,00			
	CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ	11.588,94	1.098,00	60,57	0,00	0,00	0,00	3.172,31	0,00			
	CEIP ALFARES	4.953,67	176,38	6,37	51,58	0,00	0,00	637,10	0,00			
	CEIP MAESTRA ISABEL ALVAREZ	234,47	6,86			9,14	6,86	57,15	4,57			
	CEIP MANUEL CANELA	227,20	7,48			9,98		4,99				

El Presupuesto Total, incluido IVA, para la realización de los trabajos incluidos en el presente Proyecto asciende a un total de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA NUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (275.039,82 €)**

Código Seguro De Verificación	ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 15:56:17
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ET3Z/Hn0SPXrf8cYWnLhDA==</a>		





# I CAMPAÑA DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS DE SEVILLA

**LOTE IV:** CEIP CRISTÓBAL COLÓN, CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ, CEIP ALFARES, CEIP  
MAESTRA ISABEL ALVAREZ Y CEIP MANUEL CANELA

---

## ANEJO MEMORIA. NOC

## **INDICE**

### **1. GENERALES**

### **2. CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN**

### **3. INSTALACIONES**

### **4. PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS**

- 4.1.-MARCADO “CE”
- 4.2.-CEMENTOS Y CALES
- 4.3.-ACEROS
- 4.4.-CERÁMICA

### **5. OBRAS**

- 5.1.-CONTROL DE CALIDAD
- 5.2.-HOMOLOGACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN
- 5.3.-PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS
- 5.4.-CONTRATACIÓN

### **6. PROTECCIÓN**

- 6.1.-ACCESIBILIDAD.
- 6.2.-MEDIO AMBIENTE
  - NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL
  - NORMATIVA AMBIENTAL ANDALUZA
  - AGUAS LITORALES. VERTIDOS
  - RESIDUOS
  - EMISIONES RADIOELÉCTRICAS
  - CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA
  - RUIDO
- 6.3.-PATRIMONIO HISTÓRICO
- 6.4.-SEGURIDAD Y SALUD

## **1. GENERALES**

### **Ley de Ordenación de la Edificación**

Ley 38/1999 de 5 de noviembre. BOE 06.11.99.

### **Código Técnico de la Edificación.**

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda BOE 28.03.06

Última modificación por Real Decreto 450/2022, de 14 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. BOE 15.06.22

### **Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas**

Ley 8/2013, de 26 de junio. BOE 27.06.13

### **Ley de la Calidad de la Arquitectura**

Ley 9/2022 de 14 de junio. BOE 15.06.22

## **2. CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN**

### **Código Técnico de la Edificación.**

(segun disposiciones normativas anteriores)

Contenido:

Parte I

Parte II. Documentos Básicos. DB

### **Registro General del Código Técnico de la Edificación.**

Orden VIV/1744/2008, de 9 de junio, del Ministerio de Vivienda. BOE 19.06.08

## **3. INSTALACIONES**

### ***Procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos***

*Decreto 59/2005, de 01 de marzo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. BOJA 20.06.2005.*

*Normas de desarrollo. Orden 5 de marzo de 2013, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. BOJA 11.03.13*

## **4. PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS**

### **4.1 MARCADO "CE"**

Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo.

Reglamento (UE) 2019/1020 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativo a la vigilancia del mercado y la conformidad de los productos y por el que se modifican la Directiva 2004/42/CE y los Reglamentos (CE) n.º 765/2008 y (UE) n.º 305/2011

Orden CTE/2276/2002, de 4 de septiembre, por la que se establece la entrada en vigor del marcado CE relativo a determinados productos de construcción conforme al Documento de Idoneidad Técnica Europeo. Modificado por:

Resolución de 30 de septiembre de 2005. BOE 21.10.05

Resolución de 15 de septiembre de 2008. BOE 02.10.08

Resolución de 15 de diciembre de 2011. BOE 27.12.11

Listado de actos delegados del Reglamento Europeo de Productos de la Construcción:

[https://industria.gob.es/Calidad-](https://industria.gob.es/Calidad-Industrial/seguridadindustrial/productosindustriales/Productos-de-la-Construccion/Paginas/Reglamento-Europeo-Productos-Construccion.aspx)

[Industrial/seguridadindustrial/productosindustriales/Productos-de-la-Construccion/Paginas/Reglamento-Europeo-Productos-Construccion.aspx](https://industria.gob.es/Calidad-Industrial/seguridadindustrial/productosindustriales/Productos-de-la-Construccion/Paginas/Reglamento-Europeo-Productos-Construccion.aspx)

[os-de-la-Construccion/Paginas/Reglamento-Europeo-Productos-Construccion.aspx](https://industria.gob.es/Calidad-Industrial/seguridadindustrial/productosindustriales/Productos-de-la-Construccion/Paginas/Reglamento-Europeo-Productos-Construccion.aspx)

## **4.2.-CEMENTOS Y CALES**

### **Instrucción para la recepción de cementos RC-16**

Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16). Ministerio de la Presidencia

### **Certificación de conformidad a normas como alternativa de la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados.**

Orden de 17 de enero de 1989 del Ministerio de Industria y Energía. BOE 25.01.89

### **Normalización de conglomerantes hidráulicos**

Orden de 24.06.64, del Ministerio de Industria y Energía. BOE 08.07.64

Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

### **Obligatoriedad de la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados.**

Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, Ministerio Industria y Energía. BOE 04.11.88

## **4.3.-ACEROS**

### **Recubrimientos galvanizados en caliente sobre productos, piezas y artículos diversos contruidos o fabricados con acero u otros materiales féreos**

Real Decreto 2531/1985, de 18 de diciembre, del Ministerio de Industria y Energía. BOE 03.01.86.

Disposiciones aplicables en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

## **4.4.-CERÁMICA**

### **Disposiciones específicas para ladrillos de arcilla cara vista y tejas cerámicas**

Resolución 15.06.88, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda. BOE 30.06.88

Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

## **4.5.-HORMIGONES**

### **Código Estructural**

Real Decreto Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, del Ministerio de la Presidencia, relaciones con Las Cortes, y Memoria Democrática. BOE 10.08.2021

## **5. OBRAS**

### **5.1.-CONTROL DE CALIDAD**

### **Disposiciones reguladoras generales de la acreditación de las Entidades de Control de Calidad de la Edificación y a los Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación**

Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, Ministerio de la Vivienda. BOE 22.04.10

### **Regulación del control de calidad de la construcción y obra pública.**

*Decreto 67/2011, de 05 de abril, de la Consejería de Orbas Públicas y Vivienda. BOJA 19.04.11*

## **5.2.-HOMOLOGACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

### **Documento de Idoneidad Técnica de materiales no tradicionales.**

Decreto 3652/1963, de 26 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno. BOE 11.01.64

Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

### **Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.**

Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, del Ministerio de Industria y Energía. BOE 06.02.96.

### **Regulación del Registro General del Código Técnico de la Edificación**

Orden VIV/1744/2008, de 9 de junio, del Ministerio de Vivienda. BOE 19.06.08

## **5.3.-PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS**

### **Condiciones higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas.**

Orden de 29 de febrero de 1944 del Ministerio de la Gobernación. BOE 01.03.44.

Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

### **Normas sobre redacción de proyectos y dirección de obras de edificación.**

Decreto 462/ 1971, de 11 de marzo de 1971, del Ministerio de la Vivienda. BOE 24.03.71

Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

### **Normas sobre el Libro de Órdenes y Asistencia en las obras de edificación.**

Orden de 09 de junio de 1971, del Ministerio de la Vivienda. BOE 17.06.71.

Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

### **Certificado Final de la Dirección de Obras de edificación.**

Orden de 28 de enero de 1972, del Ministerio de la Vivienda.

Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

### **Cédula habitabilidad edificios nueva planta.**

Decreto 469/1972 de 24 de febrero de 1972 del Ministerio de la Vivienda. BOE 06.03.72.

Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

### **Modelo de libro incidencias correspondientes a obras en las que sea obligatorio un Estudio de seguridad e higiene en el trabajo.**

Orden de 20 de septiembre de 1986, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. BOE 13.10.86

Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

### **Estadísticas de Edificación y Vivienda.**

Orden de 29 de mayo de 1989, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno. BOE 31.05.89

Disposición aplicable en todo lo que no se oponga a regulación posterior.

## **5.4.-CONTRATACIÓN**

### **Contratos del Sector Público. Transposición Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.**

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Jefatura de Estado. BOE 09.11.2017

### **Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.**

Real Decreto 1098/2001, de 12 octubre, del Ministerio de Hacienda. BOE 26.10.01.

### **Contratación Administrativa. Contratos obra menor.**

Resolución 6 de marzo 2019, de Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, BOE 07.03.2019.

### **Ley reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción**

Ley 32/2006, de 18 de octubre, de Jefatura del Estado. BOE 19.10.06.

### **Desarrollo Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción**

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE 25/08/2007

### **Procedimiento de habilitación del Libro de Subcontratación, regulado en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la Construcción.**

Orden 22 de noviembre de 2007 Consejería de Empleo. BOJA 20.12.07.

## **6. PROTECCIÓN**

### **6.1.-ACCESIBILIDAD.**

#### **Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.**

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. BOE 03.12.2013

#### **CTE DB-SUA Seguridad de Utilización y Accesibilidad**

Incorporación a CTE mediante Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, del Ministerio de la Presidencia. BOE 11.05.07

#### **Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.**

Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. BOE 06.08.21

#### **Regulación de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.**

Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia. BOE 04.12.07

#### **Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.**

D. 293/2009, de 07 de julio, de la Consejería de la Presidencia. BOJA 21.07.09

#### **Derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía**

Ley 4/2017, de 25 de septiembre. BOJA 4.10.17

## **6.2.-MEDIO AMBIENTE**

**Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera**

Ley 34/2007, de 15 de noviembre. BOE 16.11.07

**Ley de Evaluación de Impacto Ambiental**

Ley 21/2013, de 9 de diciembre. BOE 11.12.13  
Modificación de anexos I, II y III por Real Decreto 445/2023, de 13 de junio, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. BOE 14.06.23

**Aguas residuales urbanas**

Real Decreto -Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas. BOE 30.12.95  
Desarrollado por Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. BOE 29.03.96

**Relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.**

Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, del Ministerio de Presidencia. BOE 18.01.05

**Economía Circular en Andalucía**

Ley 3/2023, de 30 de marzo. BOJA 11.04.23

**Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.**

Ley 7/2007, de 9 de julio. BOJA 20.07.07.

**Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de la Presidencia. BOJA 11.01.96

**Reglamento de la calidad del medio ambiente atmosférico.**

Decreto 239/2011, de 12 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente. BOJA 4.08.11

**Regulación Autorizaciones Ambientales Unificadas y modificación de Ley GICA**

Decreto 356/2010, de 3 de agosto, de la Consejería de Medio Ambiente. BOJA 11.08.10

**Regulación de la autorización ambiental integrada y se modifica el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada.**

Decreto 5/2012, de 17 de enero, de la Consejería de Medio Ambiente. BOJA 27.01.12

**AGUAS LITORALES. VERTIDOS****Criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental**

Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. BOE 12.19.15

**Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía**

Decreto 109/2015, de 17 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. BOJA 12.05.15

**RESIDUOS****Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular**

Ley 7/2022, de 08 de abril, BOE 09.04.22

**Producción y gestión de los residuos de construcción y demolición**

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero del Ministerio de Presidencia. BOE 13.02.08.

**Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Decreto 73/2012, de 22 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente. BOJA 26.04.12

**EMISIONES RADIOELÉCTRICAS****Condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas**

Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, del Ministerio de Presidencia. BOE 29.9.01.

**CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA****Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios**

Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. BOE 02.06.21

**Fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética**

Ley 2/2007, de 27 de marzo.. BOJA 10.04.07

Desarrollo Ley 2/2007. Reglamento de Fomento de las Energías Renovables, el Ahorro y la Eficiencia Energética en Andalucía

Decreto 169/2011 de Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, de 31 de mayo. BOJA. 09.06.11.

DEROGADO EXCEPTO Art. 30 de Registro de Certificados Energéticos

**Registro Electrónico de Certificados Energéticos Andaluces**

Orden de 9 de diciembre de 2014, de Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, BOJA 16.12.2014.

Modificación de anexos mediante Resolución de la Secretaría General de Energía, de 2 de junio 2023. BOJA 08.06.23

**RUIDO****Ley del Ruido.**

Ley 37/2003, de 17 de noviembre. BOE 276 18/11/2003.

**Desarrollo la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.**

Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre. Ministerio de Presidencia. BOE 17.12.05

**Reglamento de Protección Contra la Contaminación Acústica de Andalucía**

Decreto 6/2012, de 17 de enero, de la Consejería de Medio Ambiente. BOJA 06.02.2012

**6.3.-PATRIMONIO HISTÓRICO****Patrimonio Histórico Español.**

Ley 16/1985, de 25 de junio. BOE 29.05.85,

Desarrollo parcial de la Ley 16/1985.

Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de Presidencia del Gobierno. BOE 28.01.86

Desarrollo disposición adicional novena de la Ley 16/1985.

Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno. BOE 28.11.91

#### **Patrimonio Histórico de Andalucía**

*Ley 14/2007, de 26 de noviembre. BOJA 19.12.07*

*Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.*

*Decreto 19/1995, de 7 de febrero, de la Consejería de Cultura. BOJA 17.03.95*

*Reglamento de Actividades Arqueológicas.*

*Decreto 168/2003, de 7 de febrero de 1995, de la Consejería de Cultura. BOJA 15.07.2003*

*Modelo oficial del Libro Diario de Intervenciones arqueológicas.*

*Resolución de Consejería de Cultura, de 30 octubre 2003. BOJA 12.02.04*

### **6.4.-SEGURIDAD Y SALUD**

**Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.** Derogados Títulos I y III

Orden de 09.03.71, del Ministerio de Trabajo. BOE 16.03.71

**Prevención de Riesgos Laborales.**

Ley 31/1995 de 08 noviembre. BOE 10.11.95

**Reglamento de los servicios de prevención**

Real Decreto 39/1997 de 17 de enero, de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE 31.01.97

**Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.**

Real Decreto 485/97 de 14 de abril, de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE 23.4.97

**Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo**

Real Decreto 486/97, de 14 de abril del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales BOE 23.04.97.

Última modificación por Real Decreto-Ley 4/2023, de 11 de mayo. BOE 12.05.23

**Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de carga que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.**

Real Decreto 487/1997 de 14 de abril del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE 23.04.97

**Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.**

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre de Ministerio de Presidencia. BOE 25.10.97

**Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual**

Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE 12.06.97

**Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo**

Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio, del Ministerio de la Presidencia BOE 7.08.97.

**Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que**

**puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.**

Real Decreto 1311/2005, de 4 de enero, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE 05.11.2005

**Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.**

Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, Ministerio de la Presidencia. BOE 11.03.2006.

**Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.**

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Ministerio de la Presidencia. BOE 01.05.01.

**Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.**

Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, de Ministerio de la Presidencia. BOE 11.04.2006.

Completada en Andalucía por:

*Orden 12 de noviembre de 2007, de la Consejería de Empleo. BOJA 28.11.07*

**Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos.**

Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, Ministerio de la Presidencia. BOE 29.07.2016.

**Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.**

Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con Las Cortes y Memoria Democrática. BOE 21.12.22



# I CAMPAÑA DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS DE SEVILLA

**LOTE IV:** CEIP CRISTÓBAL COLÓN, CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ, CEIP ALFARES, CEIP  
MAESTRA ISABEL ALVAREZ Y CEIP MANUEL CANELA

---

## ANEJO JUSTIFICACIÓN PRECIOS

## **DESCOMPUESTO**

**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

**CAPÍTULO 01 LOTE 4 PINTURAS**

**01.01 L4**                      **m2 PINTURA PLÁSTICA SOBRE PARAMENTO INTERIOR Y EXTERIOR**  
Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, acabado mate, textura lisa, diluidas con un 15% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación acrílica, reguladora de la absorción, sobre paramento interior de mortero de cemento, vertical, de hasta 3 m de altura. Incluso plaste de fraguado rápido para eliminar pequeñas imperfecciones. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.

TO01000	0,101 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	2,31
TA00200	0,065 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	1,43
mt27pfj021a	0,250 kg	PLASTE DE INTERIOR Y EXTERIOR	3,63	0,91
mt27pfs100cf	0,096 l	IMPRIMACIÓN ACRÍLICA	5,26	0,50
mt27pii090b1	0,160 l	PINTURA PLÁSTICA PARA INTERIOR O EXTERIOR	6,64	1,06
WW00400	0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,02

Suma la partida.....		6,23
Costes indirectos .....	2,00%	0,12

**TOTAL PARTIDA..... 6,35**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

**01.02 L4**                      **m2 PINTURA DE PUERTAS ESMALTE SINTÉTICO**  
Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético a base de resinas alcídicas con poliuretanos, bióxido de titanio y pigmentos extendedores, exento de plomo, sin diluir, (rendimiento: 0,091 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación selladora, a base de resinas alcídicas y pigmentos seleccionados, (rendimiento: 0,1111 l/m<sup>2</sup>), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores, a dos caras. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajo. Medida la superficie ejecutada.

TO01000	0,294 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	6,74
TA00200	0,059 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	1,29
mt27plj010a	0,222 l	IMPRIMACIÓN	15,71	3,49
mt27ess140f	0,364 l	ESMLTE SINTÉTICO PARA INTERIOR	18,65	6,79
WW00400	0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,03

Suma la partida.....		18,34
Costes indirectos .....	2,00%	0,37

**TOTAL PARTIDA..... 18,71**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE	
01.03 L4	m	<b>PINTURA DE PUERTAS BARNIZ INODORO</b> Aplicación manual de dos manos de barniz inodoro al agua a poro cerrado, a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, sin diluir, (rendimiento: 0,067 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida, transparente e incoloro, (rendimiento: 0,22 l/m <sup>2</sup> ), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos. Medida la longitud ejecutada.				
TO01000	0,147 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	3,37		
TA00200	0,012 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	0,26		
mt27prj020a	0,017 l	FONDO ACUOSO PROTECTOR	18,98	0,32		
mt27baj010	0,055 l	BARNIZ AL AGUA PARA INTERIOR	21,92	1,21		
WW00400	0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,03		
Suma la partida.....					5,19	
Costes indirectos .....					2,00%	0,10
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>5,29</b>	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

01.04 L4	m2	<b>PINTURA DE BARANDILLAS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada.				
TO01000	0,300 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	6,87		
TA00200	0,120 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	2,63		
mt27pmr010a	0,222 l	IMPRIMACIÓN	2,67	0,59		
mt27eer030b	0,284 l	ESMALTE SINTÉTICO PARA EXTERIOR	12,06	3,43		
WW00400	0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,03		
Suma la partida.....					13,55	
Costes indirectos .....					2,00%	0,27
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>13,82</b>	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE	
<b>01 05 L4</b>	<b>m</b>	<b>PINTURA DE PASAMANOS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada. Medida la longitud ejecutada.				
TO01000	0,128 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	2,93		
TA00200	0,092 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	2,02		
mt27pmr010a	0,017 l	IMPRIMACIÓN	2,67	0,05		
mt27eer030b	0,021 l	ESMALTE SINTÉTICO PARA EXTERIOR	12,06	0,25		
WW00400	0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,02		
Suma la partida.....					5,27	
Costes indirectos .....					2,00%	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>5,38</b>	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>01.06 L4</b>	<b>m2</b>	<b>PINTURA DE RADIADORES CON ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a definir por la D.F., acabado mate; previa aplicación de dos manos de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color blanco, acabado mate, sobre radiador de 10 elementos, de hierro o acero. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,791 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	18,12	
TA00200	0,079 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	1,73	
mt27pfi140a	0,251 l	IMPRIMACIÓN	8,55	2,15	
mt27pac010a	0,173 l	ESMALTE SINTETICO RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS	18,00	3,11	
WW00400	0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,03	
Suma la partida.....					25,14
Costes indirectos .....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>25,64</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.07 L4	m	<b>PINTURA DE TUBERÍA DE CALEFACCIÓN ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a definir por la D.F., acabado mate; previa aplicación de dos manos de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alcídicas, color blanco, acabado mate, sobre radiador de 10 elementos, de hierro o acero. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,100 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	2,29	
TA00200	0,070 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	1,54	
mt27pf140a	0,020 l	IMPRIMACIÓN	8,55	0,17	
mt27pac010a	0,015 l	ESMALTE SINTETICO RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS	18,00	0,27	
WW00400	0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,02	
Suma la partida.....					4,29
Costes indirectos .....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>4,38</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.08 L4	m	<b>PINTURA DE TUBERÍA CONTRA INCENDIO ESMALTE SINTÉTICO COLOPR ROJO RAL 3001</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético, para interior, color rojo RAL 3001, acabado mate, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos alifáticos, de alta resistencia a la corrosión o Esmalte de poliuretano, color rojo RAL 3001, acabado brillante, a base de resinas acrílicas hidroxiladas, isocianatos alifáticos, pigmentos minerales, pigmentos orgánicos y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos y disolvente cetónico, de muy alta resistencia a la corrosión, para aplicar con pistola sobre superficies metálicas, previa aplicación de una mano de imprimación fosfocromatante de un solo componente, color gris, acabado mate, sobre tubería interior de acero negro o galvanizado. Medida la longitud ejecutada.			
TO01000	0,107 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	2,45	
TA00200	0,077 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	1,69	
mt27pmr060AE	0,023 l	IMPRIMACIÓN	8,40	0,19	
mt27eer090cc	0,018 l	PINTURA COLOR ROJO RAL 3001	13,31	0,24	
WW00400	0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,02	
Suma la partida.....					4,59
Costes indirectos .....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>4,68</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

**CAPÍTULO 02 LOTE 4 CONTROL DE CALIDAD**

**02 01 L4** ud **DENSIDAD PINTURAS/BARNICES**  
Ensayo para determinación de la densidad de pinturas o barnices, según UNE 48098; incluso emisión de acta de resultados.

P32WP010	1,000 ud	Peso específico, pinturas	64,44	64,44	
----------	----------	---------------------------	-------	-------	--

Suma la partida.....	64,44
Costes indirectos.....	2,00%
	1,29

**TOTAL PARTIDA..... 65,73**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

**02 02 L4** ud **VISCOSIDAD PINTURAS/BARNICES**  
Ensayo para determinación de la viscosidad de pinturas o barnices, según UNE 48076; incluso emisión de acta de resultados.

P32WP020	1,000 ud	Viscosidad ISO 2431, pinturas	78,35	78,35	
----------	----------	-------------------------------	-------	-------	--

Suma la partida.....	78,35
Costes indirectos.....	2,00%
	1,57

**TOTAL PARTIDA..... 79,92**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

**02 03 L4** ud **PODER CUBRIENTE PINTURAS**  
Ensayo para determinación del poder cubriente de pinturas y esmaltes, según UNE 48035; incluso emisión de acta de resultados.

P32WP030	1,000 ud	Poder de recubrimiento, pinturas	92,72	92,72	
----------	----------	----------------------------------	-------	-------	--

Suma la partida.....	92,72
Costes indirectos.....	2,00%
	1,85

**TOTAL PARTIDA..... 94,57**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

**CAPÍTULO 03 LOTE 4 GESTIÓN DE RESIDUOS**

<b>03 01 L4</b>	<b>u</b>	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR PLÁSTICOS</b> Transporte de residuos inertes plásticos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 2,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.			
mq04res010goa	1,040 u	Carga y cambio de contenedor de 7 m <sup>3</sup> , para recogida de residuos inertes plásticos producidos en obras de construcción y/o demoli	131,05	136,29	
		Suma la partida.....			136,29
		Costes indirectos.....		2,00%	2,73
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>139,02</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS con DOS CÉNTIMOS

<b>03.02 L4</b>	<b>u</b>	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR RESIDUOS INERTES</b> Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.			
mq04res010doa	1,040 u	Carga y cambio de contenedor de 3,5 m <sup>3</sup> , para recogida de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras	113,92	118,48	
		Suma la partida.....			118,48
		Costes indirectos.....		2,00%	2,37
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>120,85</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03 03 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS CON CONTENEDOR</b> Transporte de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 1,0 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.			
mç04res010laa	1,040 u	Carga y cambio de contenedor de 1 m <sup>3</sup> , para recogida de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, c	147,49	153,39	
Suma la partida.....					153,39
Costes indirectos.....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>156,46</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

## MANO DE OBRA Y MAQUINARIA

**LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P32WP010	3,000 ud	Peso específico, pinturas	64,44	193,32
P32WP020	3,000 ud	Viscosidad ISO 2431, pinturas	78,35	235,05
P32WP030	6,000 ud	Poder de recubrimiento, pinturas	92,72	556,32
<b>Grupo P32 .....</b>				<b>984,69</b>
TA00200	1.862,819 h	AYUDANTE ESPECIALISTA Medidas las horas trabajadas	21,93	40.851,62
<b>Grupo TA0 .....</b>				<b>40.851,62</b>
TO01000	3.173,348 h	OF. 1ª PINTOR Medidas las horas trabajadas	22,91	72.701,41
<b>Grupo TO0 .....</b>				<b>72.701,41</b>
WW00400	1.502,071 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	495,68
<b>Grupo WW0 .....</b>				<b>495,68</b>
mq04res010doa	3,120 u	Carga y cambio de contenedor de 3,5 m³, para recogida de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras Carga y cambio de contenedor de 3,5 m³, para recogida de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, colocado en obra a pie de carga, incluso servicio de entrega, alquiler y canon de vertido por entrega de residuos.	113,92	355,43
<b>Grupo mq0 .....</b>				<b>355,43</b>
mt27eer030b	35,552 l	ESMALTE SINTÉTICO PARA EXTERIOR Esmalte sintético de secado rápido, para interior, color a elegir, acabado brillante, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies metálicas.	12,06	428,76
mt27ess140f	526,792 l	ESMLTE SINTÉRICO PARA INTERIOR Esmalte sintético satinado para interior, a base de resinas alcídicas con poliuretanos, bióxido de titanio y pigmentos extendedores, exento de plomo, color a elegir, aplicado con brocha, rodillo o pistola.	18,65	9.824,67

**LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
mt27pac010a	78,518 l	ESMALTE SINTETICO RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS Esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color blanco, acabado satinado, a base de resinas alcídicas y pigmentos, exento de plomo, con alta resistencia a agentes atmosféricos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies de hierro o acero sometidas a temperaturas de hasta 80°C.	18,00	1.413,33
mt27pfi140a	104,830 l	IMPRIMACIÓN Imprimación sintética antioxidante de secado rápido, color gris, acabado mate, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies metálicas.	8,55	896,30
mt27pfj021a	5.376,303 kg	PLASTE DE INTERIOR Y EXTERIOR Plaste de interior y exterior, de fraguado rápido, color gris, aplicado con espátula, llana o pistola. Medido el peso útil descargado	3,63	19.515,98
mt27pfs100cf	2.064,500 l	IMPRIMACIÓN ACRÍLICA Imprimación acrílica, reguladora de la absorción a base de copolímeros acrílicos, color blanco, con un contenido de sustancias orgánicas volátiles (VOC) < 5 g/l, para aplicar con brocha, rodillo o pistola. Medido el volumen aparente útil descargado	5,26	10.859,27
mt27pii090b1	3.440,834 l	PINTURA PLÁSTICA PARA INTERIOR O EXTERIOR Pintura plástica, color a elegir D.F., textura lisa, de gran resistencia al frote húmedo, con Etiqueta Ecológica Europea (EEE); para aplicar con brocha, rodillo o pistola. Medido el volumen aparente útil descargado	6,64	22.847,14
mt27plj010a	321,285 l	IMPRIMACIÓN Imprimación selladora para interior, formulada con resinas alcídicas y pigmentos seleccionados, color blanco, para aplicar con brocha, rodillo o pistola.	15,71	5.047,39
mt27pmr010a	27,802 l	IMPRIMACIÓN Imprimación sintética antioxidante de secado rápido, color gris, acabado mate, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies metálicas.	2,67	74,23
			<b>Grupo mt2 .....</b>	<b>70.907,07</b>
			<b>TOTAL .....</b>	<b>186.295,90</b>

## **CUADRO DE PRECIOS 1**

## CUADRO DE PRECIOS 1

### PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 01 LOTE 4 PINTURAS</b>			
01.01 L4	m2	<b>PINTURA PLÁSTICA SOBRE PARAMENTO INTERIOR Y EXTERIOR</b> Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, acabado mate, textura lisa, diluidas con un 15% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación acrílica, reguladora de la absorción, sobre paramento interior de mortero de cemento, vertical, de hasta 3 m de altura. Incluso plaste de fraguado rápido para eliminar pequeñas imperfecciones. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.	6,35
			SEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
01.02 L4	m2	<b>PINTURA DE PUERTAS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético a base de resinas alcídicas con poliuretanos, bióxido de titanio y pigmentos extendedores, exento de plomo, sin diluir, (rendimiento: 0,091 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación selladora, a base de resinas alcídicas y pigmentos seleccionados, (rendimiento: 0,1111 l/m <sup>2</sup> ), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores, a dos caras. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajo. Medida la superficie ejecutada.	18,71
			DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS
01.03 L4	m	<b>PINTURA DE PUERTAS BARNIZ INODORO</b> Aplicación manual de dos manos de barniz inodoro al agua a poro cerrado, a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, sin diluir, (rendimiento: 0,067 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida, transparente e incoloro, (rendimiento: 0,22 l/m <sup>2</sup> ), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos. Medida la longitud ejecutada.	5,29
			CINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS
01.04 L4	m2	<b>PINTURA DE BARANDILLAS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada.	13,82
			TRECE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

**CUADRO DE PRECIOS 1**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
01.05 L4	m	<p><b>PINTURA DE PASAMANOS ESMALTE SINTÉTICO</b></p> <p>Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m<sup>2</sup>), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada. Medida la longitud ejecutada.</p>	5,38
			CINCO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS
01.06 L4	m2	<p><b>PINTURA DE RADIADORES CON ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b></p> <p>Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a definir por la D.F., acabado mate; previa aplicación de dos manos de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alcídicas, color blanco, acabado mate, sobre radiador de 10 elementos, de hierro o acero. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.</p>	25,64
			VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
01.07 L4	m	<p><b>PINTURA DE TUBERÍA DE CALEFACCIÓN ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b></p> <p>Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a elegir, acabado mate, a base de resinas alcídicas y pigmentos, exento de plomo, con alta resistencia a agentes atmosféricos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies de hierro o acero sometidas a temperaturas de hasta 80°C, de diámetro variados. Medida la longitud ejecutada.</p>	4,38
			CUATRO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS
01.08 L4	m	<p><b>PINTURA DE TUBERÍA CONTRA INCENDIO ESMALTE SINTÉTICO COLOPR ROJO RAL 3001</b></p> <p>Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético, para interior, color rojo RAL 3001, acabado mate, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos alifáticos, de alta resistencia a la corrosión o Esmalte de poliuretano, color rojo RAL 3001, acabado brillante, a base de resinas acrílicas hidroxiladas, isocianatos alifáticos, pigmentos minerales, pigmentos orgánicos y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos y disolvente cetónico, de muy alta resistencia a la corrosión, para aplicar con pistola sobre superficies metálicas, previa aplicación de una mano de imprimación fosfocromatante de un solo componente, color gris, acabado mate, sobre tubería interior de acero negro o galvanizado. Medida la longitud ejecutada.</p>	4,68
			CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

## CUADRO DE PRECIOS 1

### PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 02 LOTE 4 CONTROL DE CALIDAD</b>			
02 01 L4	ud	<b>DENSIDAD PINTURAS/BARNICES</b> Ensayo para determinación de la densidad de pinturas o barnices, según UNE 48098; incluso emisión de acta de resultados.	65,73
		SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS	
02 02 L4	ud	<b>VISCOSIDAD PINTURAS/BARNICES</b> Ensayo para determinación de la viscosidad de pinturas o barnices, según UNE 48076; incluso emisión de acta de resultados.	79,92
		SETENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS	
02 03 L4	ud	<b>PODER CUBRIENTE PINTURAS</b> Ensayo para determinación del poder cubriente de pinturas y esmaltes, según UNE 48035; incluso emisión de acta de resultados.	94,57
		NOVENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
<b>CAPÍTULO 03 LOTE 4 GESTIÓN DE RESIDUOS</b>			
03 01 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR PLÁSTICOS</b> Transporte de residuos inertes plásticos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 2,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.	139,02
		CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS con DOS CÉNTIMOS	
03.02 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR RESIDUOS INERTES</b> Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.	120,85
		CIENTO VEINTE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS	

## CUADRO DE PRECIOS 1

### PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
03 03 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS CON CONTENEDOR</b> Transporte de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 1,0 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.	156,46

CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

## CUADRO DE PRECIOS 2

## CUADRO DE PRECIOS 2

### PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
--------	----	---------	--------

#### CAPÍTULO 01 LOTE 4 PINTURAS

**01.01 L4 m2 PINTURA PLÁSTICA SOBRE PARAMENTO INTERIOR Y EXTERIOR**

Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, acabado mate, textura lisa, diluidas con un 15% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación acrílica, reguladora de la absorción, sobre paramento interior de mortero de cemento, vertical, de hasta 3 m de altura. Incluso plaste de fraguado rápido para eliminar pequeñas imperfecciones. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.

Mano de obra .....	3,74
Resto de obra y materiales.....	2,49
<hr/>	
Suma la partida .....	6,23
Costes indirectos ..... 2,00%	0,12
<hr/>	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>6,35</b>

**01.02 L4 m2 PINTURA DE PUERTAS ESMALTE SINTÉTICO**

Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético a base de resinas alcídicas con poliuretanos, bióxido de titanio y pigmentos extendedores, exento de plomo, sin diluir, (rendimiento: 0,091 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación selladora, a base de resinas alcídicas y pigmentos seleccionados, (rendimiento: 0,1111 l/m<sup>2</sup>), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores, a dos caras. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajo. Medida la superficie ejecutada.

Mano de obra .....	8,03
Resto de obra y materiales.....	10,31
<hr/>	
Suma la partida .....	18,34
Costes indirectos ..... 2,00%	0,37
<hr/>	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>18,71</b>

**CUADRO DE PRECIOS 2**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
01.03 L4	m	<b>PINTURA DE PUERTAS BARNIZ INODORO</b> Aplicación manual de dos manos de barniz inodoro al agua a poro cerrado, a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, sin diluir, rendimiento: 0,067 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida, transparente e incoloro, (rendimiento: 0,22 l/m <sup>2</sup> ), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos. Medida la longitud ejecutada.	
		Mano de obra .....	3,63
		Resto de obra y materiales.....	1,56
		Suma la partida .....	5,19
		Costes indirectos ..... 2,00%	0,10
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>5,29</b>
01.04 L4	m2	<b>PINTURA DE BARANDILLAS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada.	
		Mano de obra .....	9,50
		Resto de obra y materiales.....	4,05
		Suma la partida .....	13,55
		Costes indirectos ..... 2,00%	0,27
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>13,82</b>
01 05 L4	m	<b>PINTURA DE PASAMANOS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada. Medida la longitud ejecutada.	
		Mano de obra .....	4,95
		Resto de obra y materiales.....	0,32
		Suma la partida .....	5,27
		Costes indirectos ..... 2,00%	0,11
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>5,38</b>

**CUADRO DE PRECIOS 2**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
01.06 L4	m2	<b>PINTURA DE RADIADORES CON ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a definir por la D.F., acabado mate; previa aplicación de dos manos de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alcídicas, color blanco, acabado mate, sobre radiador de 10 elementos, de hierro o acero. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.	
		Mano de obra .....	19,85
		Resto de obra y materiales.....	5,29
		Suma la partida .....	25,14
		Costes indirectos ..... 2,00%	0,50
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>25,64</b>
01.07 L4	m	<b>PINTURA DE TUBERÍA DE CALEFACCIÓN ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a elegir, acabado mate, a base de resinas alcídicas y pigmentos, exento de plomo, con alta resistencia a agentes atmosféricos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies de hierro o acero sometidas a temperaturas de hasta 80°C, de diámetro variados. Medida la longitud ejecutada.	
		Mano de obra .....	3,83
		Resto de obra y materiales.....	0,46
		Suma la partida .....	4,29
		Costes indirectos ..... 2,00%	0,09
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>4,38</b>

## CUADRO DE PRECIOS 2

### PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
01.08 L4	m	<b>PINTURA DE TUBERÍA CONTRA INCENDIO ESMALTE SINTÉTICO COLOPR ROJO RAL 3001</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético, para interior, color rojo RAL 3001, acabado mate, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos alifáticos, de alta resistencia a la corrosión o Esmalte de poliuretano, color rojo RAL 3001, acabado brillante, a base de resinas acrílicas hidroxiladas, isocianatos alifáticos, pigmentos minerales, pigmentos orgánicos y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos y disolvente cetónico, de muy alta resistencia a la corrosión, para aplicar con pistola sobre superficies metálicas, previa aplicación de una mano de imprimación fosfocromatante de un solo componente, color gris, acabado mate, sobre tubería interior de acero negro o galvanizado. Medida la longitud ejecutada.	
		Mano de obra .....	4,14
		Resto de obra y materiales .....	0,45
		Suma la partida .....	4,59
		Costes indirectos ..... 2,00%	0,09
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>4,68</b>

## CAPÍTULO 02 LOTE 4 CONTROL DE CALIDAD

02 01 L4	ud	<b>DENSIDAD PINTURAS/BARNICES</b> Ensayo para determinación de la densidad de pinturas o barnices, según UNE 48098; incluso emisión de acta de resultados.	
		Resto de obra y materiales .....	64,44
		Suma la partida .....	64,44
		Costes indirectos ..... 2,00%	1,29
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>65,73</b>
02 02 L4	ud	<b>VISCOSIDAD PINTURAS/BARNICES</b> Ensayo para determinación de la viscosidad de pinturas o barnices, según UNE 48076; incluso emisión de acta de resultados.	
		Resto de obra y materiales .....	78,35
		Suma la partida .....	78,35
		Costes indirectos ..... 2,00%	1,57
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>79,92</b>

## CUADRO DE PRECIOS 2

### PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02 03 L4	ud	<b>PODER CUBRIENTE PINTURAS</b> Ensayo para determinación del poder cubriente de pinturas y esmaltes, según UNE 48035; incluso emisión de acta de resultados.	
		Resto de obra y materiales.....	92,72
		Suma la partida.....	92,72
		Costes indirectos ..... 2,00%	1,85
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>94,57</b>

## CAPÍTULO 03 LOTE 4 GESTIÓN DE RESIDUOS

03 01 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR PLÁSTICOS</b> Transporte de residuos inertes plásticos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 2,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.	
		Resto de obra y materiales.....	136,29
		Suma la partida.....	136,29
		Costes indirectos ..... 2,00%	2,73
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>139,02</b>

03.02 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR RESIDUOS INERTES</b> Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.	
		Resto de obra y materiales.....	118,48
		Suma la partida.....	118,48
		Costes indirectos ..... 2,00%	2,37
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>120,85</b>

**CUADRO DE PRECIOS 2**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
03 03 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS CON CONTENEDOR</b> Transporte de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 1,0 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.	
		Resto de obra y materiales.....	153,39
		Suma la partida.....	153,39
		Costes indirectos ..... 2,00%	3,07
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>156,46</b>

## **PRECIOS AUXILIARES**

**CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------



# I CAMPAÑA DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS DE SEVILLA

**LOTE IV:** CEIP CRISTÓBAL COLÓN, CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ, CEIP ALFARES, CEIP  
MAESTRA ISABEL ALVAREZ Y CEIP MANUEL CANELA

---



# I CAMPAÑA DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS DE SEVILLA

**LOTE IV:** CEIP CRISTÓBAL COLÓN, CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ, CEIP ALFARES, CEIP  
MAESTRA ISABEL ALVAREZ Y CEIP MANUEL CANELA

---

## PLANOS

GESTIÓN DE RESIDUOS. ÍNDICE

1. ANTECEDENTES. 2
2. CONTENIDO DEL DOCUMENTO 2
3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 2
4. ESTIMACIÓN DE LOS RESIDUOS QUE SE VAN A GENERAR. IDENTIFICACIÓN LER. 2
5. VOLUMEN DE RESIDUOS A GENERAR. 5
6. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS. 6
7. INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAJE, MANEJO, SEPARACIÓN, ETC. 7
8. PLIEGO DE CONDICIONES 7

<b>Código Seguro De Verificación</b>	X1+Vh3mhwylmsyuRFKHhv==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwylmsyuRFKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwylmsyuRFKHhv==</a>			

Conforme al Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, que regula la producción y gestión de los Residuos de Construcción y Demoliciones (CDS). BOE nº 38, de 13 de febrero de 2008.

### 1. ANTECEDENTES.

Tipo de obra	I CAMPAÑA REPINTADO COLEGIOS PÚBLICOS. LOTE IV
Emplazamiento	VARIAS
Fase de proyecto	PROYECTO DE EJECUCIÓN
Técnico redactor	REYES GONZÁLEZ DE CASTRO. ARQUITECTO
Dirección facultativa	A DESIGNAR POR EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Productor de residuos (1)	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Sin estar aún definida la empresa constructora encargada de la obra y por lo tanto el poseedor de los residuos.

### 2. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

De acuerdo con el RD 105/2008, se presenta el presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el art. 4, con el siguiente contenido:

Identificación de los residuos que se van a generar. (Según Orden MAM/304/2002)

Medidas para la prevención de estos residuos.

Operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.

Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc....

Pliego de Condiciones.

Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del PEM del proyecto.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Las obras a realizar tienen como objeto las siguientes intervenciones fundamentales:

Mejora de la estanqueidad de las cubiertas, mejora de la accesibilidad y funcionalidad del centro, para ello se redistribuye la zona de administración, se construyen nuevos aseos, etc.

### 4. ESTIMACIÓN DE LOS RESIDUOS QUE SE VAN A GENERAR. IDENTIFICACIÓN LER.

RCDs Nivel I		
1. TIERRAS Y PÉTREOS DE LA EXCAVACIÓN		
	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07
RCDs Nivel II		
RCD: Naturaleza no pétreo		
1. Asfalto		
	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
2. Madera		
X	17 02 01	Madera
3. Metales		
X	17 04 01	Cobre, bronce, latón
	17 04 02	Aluminio
	17 04 03	Plomo
	17 04 04	Zinc
	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 06	Estaño
	17 04 06	Metales mezclados
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
4. Papel		

Código Seguro De Verificación	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		



## I CAMPAÑA REPINTADO COLEGIOS PÚBLICOS. LOTE IV

	20 01 01	Papel
	5. Plástico	
	17 02 03	Plástico
	6. Vidrio	
	17 02 02	Vidrio
	7. Yeso	
X	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01
<b>RCD: Naturaleza pétreo</b>		
	1. Arena Grava y otros áridos	
	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
	01 04 09	Residuos de arena y arcilla
	2. Hormigón	
	17 01 01	Hormigón
	3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	
	17 01 02	Ladrillos
	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos
	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.
	4. Piedra	
	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03
<b>RCD: Potencialmente peligrosos y otros</b>		
	1. Basuras	
	20 02 01	Residuos biodegradables
	20 03 01	Mezcla de residuos municipales
	2. Potencialmente peligrosos y otros	
	17 01 06	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla
	17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP's
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
x	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)
	16 01 07	Filtros de aceite
	20 01 21	Tubos fluorescentes
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas

GESTIÓN DE RESIDUOS

Pág. 3 de 10

Código Seguro De Verificación	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		



I CAMPAÑA REPINTADO COLEGIOS PÚBLICOS. LOTE IV

	16 06 03	Pilas botón
	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado
x	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
x	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
	15 01 11	Aerosoles vacíos
	16 06 01	Baterías de plomo
	13 07 03	Hidrocarburos con agua
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

<b>Código Seguro De Verificación</b>	X1+Vh3mhwylmsyuRFKHhv==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwylmsyuRFKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwylmsyuRFKHhv==</a>		



## 5. VOLUMEN DE RESIDUOS A GENERAR.

1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN				
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto	0,00	0,00	1	0
RCDs Nivel II				
	%	Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	% de peso	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m <sup>3</sup> Volumen de Residuos
RCD: Naturaleza no pétreo				
1. Asfalto	0,00%	0,00	1,3	0,00
2. Madera	0,00%	0,00	0,6	0,50
3. Metales	0,00%	0,00	1,5	0,05
4. Papel	0,00%	0,00	0,9	0,00
5. Plástico	0,00%	0,00	0,9	0,00
6. Vidrio	0,00%	0,00	1,5	0,00
7. Yeso (01.06)	100,00%	0,24	1,2	0,20
TOTAL estimación	100,00%	0,24		0,05
RCD: Naturaleza pétreo				
1. Arena Grava y otros áridos	0,00%	0,00	1,5	0
2. Hormigón	0,00%	0,00	1,5	0
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	100,00%	0,15	1,5	0,1
4. Piedra		0,00	1,5	0
TOTAL estimación	100,00%	0,15		0,10
RCD: Potencialmente peligrosos y otros				
1. Basuras	100,00%	2,70	0,9	3
2. Potencialmente peligrosos y otros			0,5	0
TOTAL estimación	100,00%	2,70		0

Código Seguro De Verificación	X1+Vh3mhwylmsyuRfKHhv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwylmsyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwylmsyuRfKHhv==</a>		



**6. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS.**

Se establecen las siguientes pautas las cuales deben interpretarse como una clara estrategia por parte del poseedor de los residuos, aportando la información dentro del Plan de Gestión de Residuos, que él estime conveniente en la Obra para alcanzar los siguientes objetivos.

Los residuos que se originan deben ser gestionados de la manera más eficaz para su valorización.

Es necesario prever en qué forma se va a llevar a cabo la gestión de todos los residuos que se originan en la obra. Se debe determinar la forma de valorización de los residuos, si se reutilizarán, reciclarán o servirán para recuperar la energía almacenada en ellos. El objetivo es poder disponer los medios y trabajos necesarios para que los residuos resultantes estén en las mejores condiciones para su valorización. En este caso, fundamentalmente la opción de reciclaje de los envases de la pintura, en caso de que no queden excesivos restos de la misma.

Fomentar la clasificación de los residuos que se producen de manera que sea más fácil su valorización y gestión en el vertedero

La recogida selectiva de los residuos es tan útil para facilitar su valorización como para mejorar su gestión en el vertedero. Así, los residuos, una vez clasificados pueden enviarse a gestores especializados en el reciclaje o deposición de cada uno de ellos, evitándose así transportes innecesarios porque los residuos sean excesivamente heterogéneos o porque contengan materiales no admitidos por el vertedero o la central recicladora. Es importante el separar los restos contaminados con sustancias peligrosas, de los demás residuos generados.

Disponer de un directorio de los compradores de residuos, vendedores de materiales reutilizados y recicladores más próximos.

La información sobre las empresas de servicios e industriales dedicadas a la gestión de residuos es una base imprescindible para planificar una gestión eficaz.

El personal de la obra que participa en la gestión de los residuos debe tener una formación suficiente sobre los aspectos administrativos necesarios.

El personal debe recibir la formación necesaria para ser capaz de rellenar partes de transferencia de residuos al transportista (apreciar cantidades y características de los residuos), verificar la calificación de los transportistas y supervisar que los residuos no se manipulan de modo que se mezclen con otros que deberían ser depositados en vertederos especiales.

Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deben estar etiquetados debidamente.

Los residuos deben ser fácilmente identificables para los que trabajan con ellos y para todo el personal de la obra. Por consiguiente, los recipientes que los contienen deben ir etiquetados, describiendo con claridad la clase y características de los residuos. Estas etiquetas tendrán el tamaño y disposición adecuada, de forma que sean visibles, inteligibles y duraderas, esto es, capaz de soportar el deterioro de los agentes atmosféricos y el paso del tiempo.

Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ".

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas por la Junta de Andalucía para la gestión de residuos no peligrosos, indicándose por parte del poseedor de los residuos el destino previsto para estos residuos.

Se indican a continuación las características y cantidad de cada tipo de residuos. Clasificación	Material	Tratamiento	Destino
01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos del código 01 04 07	Eliminación	Gestor autorizado RPs
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz.	Eliminación	Gestor autorizado RPs
10 13 14	Residuos de hormigón	Eliminación	Gestor autorizado RPs

<b>Código Seguro De Verificación</b>	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		



12 01 01	y lodos de hormigón Limaduras y virutas de metales féreos.	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
12 01 99	Residuos no especificados en otra categoría	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.	Eliminación /Reciclado	Gestor autorizado RPs
17 01	Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	Eliminación	Gestor autorizado RPs
17 04 02	Aluminio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
17 04 05	Restos y cortes de acero	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
17 05 04	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Eliminación	Gestor autorizado RPs

A todos estos residuos imputables directamente a la obra, se añadirán otros residuos que suelen estar presentes en todo proceso, en forma de papel, cartón, embalajes, depósitos, etc:

Clasificación	Material	Tratamiento	Destino
20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / vertedero	Planta de reciclaje RSU
17 02 03	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs

### 7. INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAJE, MANEJO, SEPARACIÓN, ETC.

La obra es de una dimensión tan pequeña y el volumen de residuos tan corto, que bastará con tener previsto contenedores para almacenar los distintos tipos de residuos de toda la obra. No siendo necesario la previsión de otro tipo de instalaciones ni medios.

### 8. PLIEGO DE CONDICIONES

Obligaciones del Productor de Residuos. (artículo 4 RD 105/2008)

.- Incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra en cuestión, un “estudio de gestión de residuos”, el cual ha de contener como mínimo:

- Estimación de los residuos que se van a generar.
- Las medidas para la prevención de estos residuos.
- Las operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.
- Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc...
- Pliego de Condiciones
- Valoración del coste previsto de la gestión de los residuos, en capítulo específico.

.- En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, hacer un inventario de los residuos peligrosos, así como su retirada selectiva con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

.- Disponer de la documentación que acredite que los residuos han sido gestionados adecuadamente, ya sea en la propia obra, o entregados a una instalación para su posterior tratamiento por Gestor Autorizado. Esta documentación la debe guardar al menos los 5 años siguientes.

.- Si fuera necesario, por así exigiérselo, constituir la fianza o garantía que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Licencia, en relación con los residuos.

Obligaciones del Poseedor de los Residuos en la Obra. (artículo 5 RD 105/2008)

La figura del poseedor de los residuos en la obra es fundamental para una eficaz gestión de los mismos, puesto que está a su alcance tomar las decisiones para la mejor gestión de los residuos y las medidas preventivas para minimizar y reducir los residuos que se originan.

En síntesis, los principios que debe observar son los siguientes:

Código Seguro De Verificación	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		



- Presentar ante el promotor un Plan que refleje cómo llevará a cabo esta gestión, si decide asumirla él mismo, o en su defecto, si no es así, estará obligado a entregarlos a un Gestor de Residuos acreditándolo fehacientemente. Si se los entrega a un intermediario que únicamente ejerza funciones de recogida para entregarlos posteriormente a un Gestor, debe igualmente poder acreditar quien es el Gestor final de estos residuos.
- Este Plan, debe ser aprobado por la Dirección Facultativa, y aceptado por la Propiedad, pasando entonces a ser otro documento contractual de la obra.
- Mientras se encuentren los residuos en su poder, los debe mantener en condiciones de higiene y seguridad, así como evitar la mezcla de las distintas fracciones ya seleccionadas, si esta selección hubiere sido necesaria, pues además establece el articulado a partir de qué valores se ha de proceder a esta clasificación de forma individualizada.  
Esta clasificación, que es obligatoria una vez se han sobrepasado determinados valores conforme al material de residuo que sea (indicado en el apartado 3), puede ser dispensada por la Junta de Andalucía, de forma excepcional.

Ya en su momento, la Ley 10/1998 de 21 de Abril, de Residuos, en su artículo 14, mencionaba la posibilidad de eximir de la exigencia a determinadas actividades que pudieran realizar esta valorización o de la eliminación de estos residuos no peligrosos en los centros de producción, siempre que las Comunidades Autónomas dictaran normas generales sobre cada tipo de actividad, en las que se fijen los tipos y cantidades de residuos y las condiciones en las que la actividad puede quedar dispensada.

Si él no pudiera por falta de espacio, debe obtener igualmente por parte del Gestor final, un documento que acredite que él lo ha realizado en lugar del Poseedor de los residuos.

- Debe sufragar los costes de gestión, y entregar al Productor (Promotor), los certificados y demás documentación acreditativa.
  - En todo momento cumplirá las normas y órdenes dictadas.
  - Todo el personal de la obra, del cual es el responsable, conocerá sus obligaciones acerca de la manipulación de los residuos de obra.
  - Es necesario disponer de un directorio de compradores / vendedores potenciales de materiales usados o reciclados cercanos a la ubicación de la obra.
  - Las iniciativas para reducir, reutilizar y reciclar los residuos en la obra han de ser coordinadas debidamente.
  - Animar al personal de la obra a proponer ideas sobre cómo reducir, reutilizar y reciclar residuos.
  - Facilitar la difusión, entre todo el personal de la obra, de las iniciativas e ideas que surgen en la propia obra para la mejor gestión de los residuos.
  - Informar a los técnicos redactores del proyecto acerca de las posibilidades de aplicación de los residuos en la propia obra o en otra.
  - Debe seguirse un control administrativo de la información sobre el tratamiento de los residuos en la obra, y para ello se deben conservar los registros de los movimientos de los residuos dentro y fuera de ella.
  - Los contenedores deben estar etiquetados correctamente, de forma que los trabajadores obra conozcan dónde deben depositar los residuos.
  - Siempre que sea posible, intentar reutilizar y reciclar los residuos de la propia obra antes de optar por usar materiales procedentes de otros solares.
- El **personal de la obra** es responsable de cumplir correctamente todas aquellas órdenes y normas que el responsable de la gestión de los residuos disponga. Pero, además, se puede servir de su experiencia práctica en la aplicación de esas prescripciones para mejorarlas o proponer otras nuevas.
- Para el personal de obra, los cuales están bajo la responsabilidad del Contratista y consecuentemente del Poseedor de los Residuos, estarán obligados a:
- Etiquetar de forma conveniente cada uno de los contenedores que se van a usar en función de las características de los residuos que se depositarán.
  - Las etiquetas deben informar sobre qué materiales pueden, o no, almacenarse en cada recipiente. La información debe ser clara y comprensible.
  - Las etiquetas deben ser de gran formato y resistentes al agua.
  - Utilizar siempre el contenedor apropiado para cada residuo. Las etiquetas se colocan para facilitar la correcta separación de los mismos.
  - Separar los residuos a medida que son generados para que no se mezclen con otros y resulten contaminados.
  - No colocar residuos apilados y mal protegidos alrededor de la obra ya que, si se tropieza con ellos o quedan extendidos sin control, pueden ser causa de accidentes.
  - Nunca sobrecargar los contenedores destinados al transporte. Son más difíciles de maniobrar y transportar, y dan lugar a que caigan residuos, que no acostumbran a ser recogidos del suelo.
  - Los contenedores deben salir de la obra perfectamente cubiertos. No se debe permitir que la abandonen sin estarlo porque pueden originar accidentes durante el transporte.
  - Para una gestión más eficiente, se deben proponer ideas referidas a cómo reducir, reutilizar o reciclar los residuos producidos en la obra.
  - Las buenas ideas deben comunicarse a los gestores de los residuos de la obra para que las apliquen y las compartan con el resto del personal.

Con carácter General:  
GESTIÓN DE RESIDUOS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	X1+Vh3mhwy1msyuRFKHhv==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRFKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRFKHhv==</a>		



Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.

Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según RD 105/2008, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales.

Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por la Comunidad de Madrid.

Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de restos como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

Con carácter Particular:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (se marcan aquellas que sean de aplicación a la obra)

x	Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos.
x	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m <sup>3</sup> , con la ubicación y condicionado a lo que al respecto establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos
x	El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
x	Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro. En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuos. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.
x	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
x	En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación d cada tipo de RCD.
x	Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados. La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
x	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería que tenga atribuciones para ello, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente. Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos
x	La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra regirá conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
	Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden

Código Seguro De Verificación	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		



	MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos. En cualquier caso siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto.
x	Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros
x	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos
	Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.
	Otros (indicar)

Definiciones. (Según artículo 2 RD 105/2008)

Productor de los residuos, que es el titular del bien inmueble en quien reside la decisión de construir o demoler. Se identifica con el titular de la licencia o del bien inmueble objeto de las obras.

Poseedor de los residuos, que es quien ejecuta la obra y tiene el control físico de los residuos que se generan en la misma.

Gestor, quien lleva el registro de estos residuos en última instancia y quien debe otorgar al poseedor de los residuos, un certificado acreditativo de la gestión de los mismos.

RCD, residuos de la Construcción y la Demolición

RSU, Residuos Sólidos Urbanos

RNP, Residuos NO peligrosos

RP, Residuos peligrosos

La arquitecto a fecha de firma digital. Fdo. Reyes González de Castro

<b>Código Seguro De Verificación</b>	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		





# I CAMPAÑA DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS DE SEVILLA

**LOTE IV:** CEIP CRISTÓBAL COLÓN, CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ, CEIP ALFARES, CEIP  
MAESTRA ISABEL ALVAREZ Y CEIP MANUEL CANELA

---

## ESTUDIO GESTIÓN DE RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS. ÍNDICE

1. ANTECEDENTES. 2
2. CONTENIDO DEL DOCUMENTO 2
3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 2
4. ESTIMACIÓN DE LOS RESIDUOS QUE SE VAN A GENERAR. IDENTIFICACIÓN LER. 2
5. VOLUMEN DE RESIDUOS A GENERAR. 5
6. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS. 6
7. INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAJE, MANEJO, SEPARACIÓN, ETC. 7
8. PLIEGO DE CONDICIONES 7

<b>Código Seguro De Verificación</b>	X1+Vh3mhwylmsyuRfKHhv==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwylmsyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwylmsyuRfKHhv==</a>			

Conforme al Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, que regula la producción y gestión de los Residuos de Construcción y Demoliciones (CDS). BOE nº 38, de 13 de febrero de 2008.

### 1. ANTECEDENTES.

Tipo de obra	I CAMPAÑA REPINTADO COLEGIOS PÚBLICOS. LOTE IV
Emplazamiento	VARIAS
Fase de proyecto	PROYECTO DE EJECUCIÓN
Técnico redactor	REYES GONZÁLEZ DE CASTRO. ARQUITECTO
Dirección facultativa	A DESIGNAR POR EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Productor de residuos (1)	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Sin estar aún definida la empresa constructora encargada de la obra y por lo tanto el poseedor de los residuos.

### 2. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

De acuerdo con el RD 105/2008, se presenta el presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el art. 4, con el siguiente contenido:

Identificación de los residuos que se van a generar. (Según Orden MAM/304/2002)

Medidas para la prevención de estos residuos.

Operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.

Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc....

Pliego de Condiciones.

Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del PEM del proyecto.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Las obras a realizar tienen como objeto las siguientes intervenciones fundamentales:

Mejora de la estanqueidad de las cubiertas, mejora de la accesibilidad y funcionalidad del centro, para ello se redistribuye la zona de administración, se construyen nuevos aseos, etc.

### 4. ESTIMACIÓN DE LOS RESIDUOS QUE SE VAN A GENERAR. IDENTIFICACIÓN LER.

RCDs Nivel I		
1. TIERRAS Y PÉTREOS DE LA EXCAVACIÓN		
	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07
RCDs Nivel II		
RCD: Naturaleza no pétreo		
1. Asfalto		
	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
2. Madera		
X	17 02 01	Madera
3. Metales		
X	17 04 01	Cobre, bronce, latón
	17 04 02	Aluminio
	17 04 03	Plomo
	17 04 04	Zinc
	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 06	Estaño
	17 04 06	Metales mezclados
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
4. Papel		

Código Seguro De Verificación	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		



## I CAMPAÑA REPINTADO COLEGIOS PÚBLICOS. LOTE IV

	20 01 01	Papel
	5. Plástico	
	17 02 03	Plástico
	6. Vidrio	
	17 02 02	Vidrio
	7. Yeso	
X	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01
<b>RCD: Naturaleza pétreo</b>		
	1. Arena Grava y otros áridos	
	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
	01 04 09	Residuos de arena y arcilla
	2. Hormigón	
	17 01 01	Hormigón
	3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	
	17 01 02	Ladrillos
	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos
	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.
	4. Piedra	
	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03
<b>RCD: Potencialmente peligrosos y otros</b>		
	1. Basuras	
	20 02 01	Residuos biodegradables
	20 03 01	Mezcla de residuos municipales
	2. Potencialmente peligrosos y otros	
	17 01 06	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla
	17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP's
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
x	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)
	16 01 07	Filtros de aceite
	20 01 21	Tubos fluorescentes
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas

GESTIÓN DE RESIDUOS

Pág. 3 de 10

Código Seguro De Verificación	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		



I CAMPAÑA REPINTADO COLEGIOS PÚBLICOS. LOTE IV

	16 06 03	Pilas botón
	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado
x	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
x	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
	15 01 11	Aerosoles vacíos
	16 06 01	Baterías de plomo
	13 07 03	Hidrocarburos con agua
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

<b>Código Seguro De Verificación</b>	X1+Vh3mhwy1msyuRFKHhv==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRFKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRFKHhv==</a>		



## 5. VOLUMEN DE RESIDUOS A GENERAR.

1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN				
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto	0,00	0,00	1	0
RCDs Nivel II				
	%	Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	% de peso	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m <sup>3</sup> Volumen de Residuos
RCD: Naturaleza no pétreo				
1. Asfalto	0,00%	0,00	1,3	0,00
2. Madera	0,00%	0,00	0,6	0,50
3. Metales	0,00%	0,00	1,5	0,05
4. Papel	0,00%	0,00	0,9	0,00
5. Plástico	0,00%	0,00	0,9	0,00
6. Vidrio	0,00%	0,00	1,5	0,00
7. Yeso (01.06)	100,00%	0,24	1,2	0,20
TOTAL estimación	100,00%	0,24		0,05
RCD: Naturaleza pétreo				
1. Arena Grava y otros áridos	0,00%	0,00	1,5	0
2. Hormigón	0,00%	0,00	1,5	0
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	100,00%	0,15	1,5	0,1
4. Piedra		0,00	1,5	0
TOTAL estimación	100,00%	0,15		0,10
RCD: Potencialmente peligrosos y otros				
1. Basuras	100,00%	2,70	0,9	3
2. Potencialmente peligrosos y otros			0,5	0
TOTAL estimación	100,00%	2,70		0

Código Seguro De Verificación	X1+Vh3mhwylmsyuRfKHhv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwylmsyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwylmsyuRfKHhv==</a>		



**6. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS.**

Se establecen las siguientes pautas las cuales deben interpretarse como una clara estrategia por parte del poseedor de los residuos, aportando la información dentro del Plan de Gestión de Residuos, que él estime conveniente en la Obra para alcanzar los siguientes objetivos.

Los residuos que se originan deben ser gestionados de la manera más eficaz para su valorización.

Es necesario prever en qué forma se va a llevar a cabo la gestión de todos los residuos que se originan en la obra. Se debe determinar la forma de valorización de los residuos, si se reutilizarán, reciclarán o servirán para recuperar la energía almacenada en ellos. El objetivo es poder disponer los medios y trabajos necesarios para que los residuos resultantes estén en las mejores condiciones para su valorización. En este caso, fundamentalmente la opción de reciclaje de los envases de la pintura, en caso de que no queden excesivos restos de la misma.

Fomentar la clasificación de los residuos que se producen de manera que sea más fácil su valorización y gestión en el vertedero

La recogida selectiva de los residuos es tan útil para facilitar su valorización como para mejorar su gestión en el vertedero. Así, los residuos, una vez clasificados pueden enviarse a gestores especializados en el reciclaje o deposición de cada uno de ellos, evitándose así transportes innecesarios porque los residuos sean excesivamente heterogéneos o porque contengan materiales no admitidos por el vertedero o la central recicladora. Es importante el separar los restos contaminados con sustancias peligrosas, de los demás residuos generados.

Disponer de un directorio de los compradores de residuos, vendedores de materiales reutilizados y recicladores más próximos.

La información sobre las empresas de servicios e industriales dedicadas a la gestión de residuos es una base imprescindible para planificar una gestión eficaz.

El personal de la obra que participa en la gestión de los residuos debe tener una formación suficiente sobre los aspectos administrativos necesarios.

El personal debe recibir la formación necesaria para ser capaz de rellenar partes de transferencia de residuos al transportista (apreciar cantidades y características de los residuos), verificar la calificación de los transportistas y supervisar que los residuos no se manipulan de modo que se mezclen con otros que deberían ser depositados en vertederos especiales.

Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deben estar etiquetados debidamente.

Los residuos deben ser fácilmente identificables para los que trabajan con ellos y para todo el personal de la obra. Por consiguiente, los recipientes que los contienen deben ir etiquetados, describiendo con claridad la clase y características de los residuos. Estas etiquetas tendrán el tamaño y disposición adecuada, de forma que sean visibles, inteligibles y duraderas, esto es, capaz de soportar el deterioro de los agentes atmosféricos y el paso del tiempo.

Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ".

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas por la Junta de Andalucía para la gestión de residuos no peligrosos, indicándose por parte del poseedor de los residuos el destino previsto para estos residuos.

Se indican a continuación las características y cantidad de cada tipo de residuos. Clasificación	Material	Tratamiento	Destino
01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos del código 01 04 07	Eliminación	Gestor autorizado RPs
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz.	Eliminación	Gestor autorizado RPs
10 13 14	Residuos de hormigón	Eliminación	Gestor autorizado RPs

<b>Código Seguro De Verificación</b>	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		



12 01 01	y lodos de hormigón Limaduras y virutas de metales féreos.	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
12 01 99	Residuos no especificados en otra categoría	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
15 01 10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.	Eliminación /Reciclado	Gestor autorizado RPs
17 01	Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	Eliminación	Gestor autorizado RPs
17 04 02	Aluminio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
17 04 05	Restos y cortes de acero	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
17 05 04	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Eliminación	Gestor autorizado RPs

A todos estos residuos imputables directamente a la obra, se añadirán otros residuos que suelen estar presentes en todo proceso, en forma de papel, cartón, embalajes, depósitos, etc:

Clasificación	Material	Tratamiento	Destino
20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / vertedero	Planta de reciclaje RSU
17 02 03	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs

### 7. INSTALACIONES PREVISTAS PARA EL ALMACENAJE, MANEJO, SEPARACIÓN, ETC.

La obra es de una dimensión tan pequeña y el volumen de residuos tan corto, que bastará con tener previsto contenedores para almacenar los distintos tipos de residuos de toda la obra. No siendo necesario la previsión de otro tipo de instalaciones ni medios.

### 8. PLIEGO DE CONDICIONES

Obligaciones del Productor de Residuos. (artículo 4 RD 105/2008)

.- Incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra en cuestión, un “estudio de gestión de residuos”, el cual ha de contener como mínimo:

- Estimación de los residuos que se van a generar.
- Las medidas para la prevención de estos residuos.
- Las operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.
- Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc...
- Pliego de Condiciones
- Valoración del coste previsto de la gestión de los residuos, en capítulo específico.

.- En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, hacer un inventario de los residuos peligrosos, así como su retirada selectiva con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

.- Disponer de la documentación que acredite que los residuos han sido gestionados adecuadamente, ya sea en la propia obra, o entregados a una instalación para su posterior tratamiento por Gestor Autorizado. Esta documentación la debe guardar al menos los 5 años siguientes.

.- Si fuera necesario, por así exigiérselo, constituir la fianza o garantía que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Licencia, en relación con los residuos.

Obligaciones del Poseedor de los Residuos en la Obra. (artículo 5 RD 105/2008)

La figura del poseedor de los residuos en la obra es fundamental para una eficaz gestión de los mismos, puesto que está a su alcance tomar las decisiones para la mejor gestión de los residuos y las medidas preventivas para minimizar y reducir los residuos que se originan.

En síntesis, los principios que debe observar son los siguientes:

Código Seguro De Verificación	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		



- Presentar ante el promotor un Plan que refleje cómo llevará a cabo esta gestión, si decide asumirla él mismo, o en su defecto, si no es así, estará obligado a entregarlos a un Gestor de Residuos acreditándolo fehacientemente. Si se los entrega a un intermediario que únicamente ejerza funciones de recogida para entregarlos posteriormente a un Gestor, debe igualmente poder acreditar quien es el Gestor final de estos residuos.
- Este Plan, debe ser aprobado por la Dirección Facultativa, y aceptado por la Propiedad, pasando entonces a ser otro documento contractual de la obra.
- Mientras se encuentren los residuos en su poder, los debe mantener en condiciones de higiene y seguridad, así como evitar la mezcla de las distintas fracciones ya seleccionadas, si esta selección hubiere sido necesaria, pues además establece el articulado a partir de qué valores se ha de proceder a esta clasificación de forma individualizada.  
Esta clasificación, que es obligatoria una vez se han sobrepasado determinados valores conforme al material de residuo que sea (indicado en el apartado 3), puede ser dispensada por la Junta de Andalucía, de forma excepcional.

Ya en su momento, la Ley 10/1998 de 21 de Abril, de Residuos, en su artículo 14, mencionaba la posibilidad de eximir de la exigencia a determinadas actividades que pudieran realizar esta valorización o de la eliminación de estos residuos no peligrosos en los centros de producción, siempre que las Comunidades Autónomas dictaran normas generales sobre cada tipo de actividad, en las que se fijen los tipos y cantidades de residuos y las condiciones en las que la actividad puede quedar dispensada.

Si él no pudiera por falta de espacio, debe obtener igualmente por parte del Gestor final, un documento que acredite que él lo ha realizado en lugar del Poseedor de los residuos.

- Debe sufragar los costes de gestión, y entregar al Productor (Promotor), los certificados y demás documentación acreditativa.
  - En todo momento cumplirá las normas y órdenes dictadas.
  - Todo el personal de la obra, del cual es el responsable, conocerá sus obligaciones acerca de la manipulación de los residuos de obra.
  - Es necesario disponer de un directorio de compradores / vendedores potenciales de materiales usados o reciclados cercanos a la ubicación de la obra.
  - Las iniciativas para reducir, reutilizar y reciclar los residuos en la obra han de ser coordinadas debidamente.
  - Animar al personal de la obra a proponer ideas sobre cómo reducir, reutilizar y reciclar residuos.
  - Facilitar la difusión, entre todo el personal de la obra, de las iniciativas e ideas que surgen en la propia obra para la mejor gestión de los residuos.
  - Informar a los técnicos redactores del proyecto acerca de las posibilidades de aplicación de los residuos en la propia obra o en otra.
  - Debe seguirse un control administrativo de la información sobre el tratamiento de los residuos en la obra, y para ello se deben conservar los registros de los movimientos de los residuos dentro y fuera de ella.
  - Los contenedores deben estar etiquetados correctamente, de forma que los trabajadores obra conozcan dónde deben depositar los residuos.
  - Siempre que sea posible, intentar reutilizar y reciclar los residuos de la propia obra antes de optar por usar materiales procedentes de otros solares.
- El **personal de la obra** es responsable de cumplir correctamente todas aquellas órdenes y normas que el responsable de la gestión de los residuos disponga. Pero, además, se puede servir de su experiencia práctica en la aplicación de esas prescripciones para mejorarlas o proponer otras nuevas.
- Para el personal de obra, los cuales están bajo la responsabilidad del Contratista y consecuentemente del Poseedor de los Residuos, estarán obligados a:
- Etiquetar de forma conveniente cada uno de los contenedores que se van a usar en función de las características de los residuos que se depositarán.
  - Las etiquetas deben informar sobre qué materiales pueden, o no, almacenarse en cada recipiente. La información debe ser clara y comprensible.
  - Las etiquetas deben ser de gran formato y resistentes al agua.
  - Utilizar siempre el contenedor apropiado para cada residuo. Las etiquetas se colocan para facilitar la correcta separación de los mismos.
  - Separar los residuos a medida que son generados para que no se mezclen con otros y resulten contaminados.
  - No colocar residuos apilados y mal protegidos alrededor de la obra ya que, si se tropieza con ellos o quedan extendidos sin control, pueden ser causa de accidentes.
  - Nunca sobrecargar los contenedores destinados al transporte. Son más difíciles de maniobrar y transportar, y dan lugar a que caigan residuos, que no acostumbran a ser recogidos del suelo.
  - Los contenedores deben salir de la obra perfectamente cubiertos. No se debe permitir que la abandonen sin estarlo porque pueden originar accidentes durante el transporte.
  - Para una gestión más eficiente, se deben proponer ideas referidas a cómo reducir, reutilizar o reciclar los residuos producidos en la obra.
  - Las buenas ideas deben comunicarse a los gestores de los residuos de la obra para que las apliquen y las compartan con el resto del personal.

Con carácter General:  
GESTIÓN DE RESIDUOS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		



Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.

Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según RD 105/2008, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales.

Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por la Comunidad de Madrid.

Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de restos como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

Con carácter Particular:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (se marcan aquellas que sean de aplicación a la obra)

x	Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos.
x	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m <sup>3</sup> , con la ubicación y condicionado a lo que al respecto establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos
x	El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
x	Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro. En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuos. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.
x	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
x	En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación d cada tipo de RCD.
x	Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados. La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
x	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería que tenga atribuciones para ello, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente. Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos
x	La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra regirá conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
	Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden

Código Seguro De Verificación	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		



	MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos. En cualquier caso siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto.
x	Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros
x	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos
	Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.
	Otros (indicar)

Definiciones. (Según artículo 2 RD 105/2008)

Productor de los residuos, que es el titular del bien inmueble en quien reside la decisión de construir o demoler. Se identifica con el titular de la licencia o del bien inmueble objeto de las obras.

Poseedor de los residuos, que es quien ejecuta la obra y tiene el control físico de los residuos que se generan en la misma.

Gestor, quien lleva el registro de estos residuos en última instancia y quien debe otorgar al poseedor de los residuos, un certificado acreditativo de la gestión de los mismos.

RCD, residuos de la Construcción y la Demolición

RSU, Residuos Sólidos Urbanos

RNP, Residuos NO peligrosos

RP, Residuos peligrosos

La arquitecto a fecha de firma digital. Fdo. Reyes González de Castro

<b>Código Seguro De Verificación</b>	X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Reyes Gonzalez de Castro	Firmado	03/05/2024 12:53:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X1+Vh3mhwy1msyuRfKHhv==</a>		





# I CAMPAÑA DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS DE SEVILLA

**LOTE IV:** CEIP CRISTÓBAL COLÓN, CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ, CEIP ALFARES, CEIP  
MAESTRA ISABEL ALVAREZ Y CEIP MANUEL CANELA

---

## MEDICIONES Y PRESUPUESTO

## RESUMEN DE PRESUPUESTO

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**RESUMEN DE PRESUPUESTO**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01 L4	PINTURAS .....	188.759,78	98,82
02 L4	CONTROL DE CALIDAD .....	1.004,37	0,53
03 L4	GESTIÓN DE RESIDUOS .....	1.248,99	0,65
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>191.013,14</b>	
	13,00 % Gastos generales .....	24.831,71	
	6,00 % Beneficio industrial .....	11.460,79	
	Suma .....	36.292,50	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA</b>		<b>227.305,64</b>	
	21% I.V.A. ....	47.734,18	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		<b>275.039,82</b>	

Asciede el presupuesto a la expresada cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

## PRESUPUESTOS Y MEDICIONES

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/33
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>		



**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

**CAPÍTULO 01 LOTE 4 PINTURA**

01.01 L4

**m2 PINTURA PLÁSTICA SOBRE PARAMENTO INTERIOR Y EXTERIOR**

Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, acabado mate, textura lisa, diluidas con un 15% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación acrílica, reguladora de la absorción, sobre paramento interior de morteros de cemento, vertical, de hasta 3 m de altura. Incluso plaste de fraguado rápido para eliminar pequeñas imperfecciones. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.

ACT0010	CEIP CRISTOBAL COLÓN	1	4.501,60						
ACT0010	CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ	1	11.588,94						
ACT0010	CEIP ALFARES	1	4.953,00						
ACT0010	CEIP MAESTRA ISABEL ALVAREZ	1	234,47						
ACT0010	CEIP MANUEL CANELA	1	227,20						
							21.505,21		136.558,08
							21.505,21	6,35	136.558,08

01.02 L4

**m2 PINTURA DE PUERTAS ESMALTE SINTÉTICO**

Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético a base de resinas alcídicas con poliuretanos, bióxido de titanio y pigmentos extendedores, exento de plomo, sin diluir, (rendimiento: 0,091 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación selladora, a base de resinas alcídicas y pigmentos seleccionados, (rendimiento: 0,1111 l/m<sup>2</sup>), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores, a dos caras. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajo. Medida la superficie ejecutada.

ACT0010	CEIP CRISTOBAL COLÓN	1	158,51						
ACT0010	CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ	1	1.098,00						
ACT0010	CEIP ALFARES	1	176,38						
ACT0010	CEIP MAESTRA ISABEL ALVAREZ	1	6,86						
ACT0010	CEIP MANUEL CANELA	1	7,48						
							1.447,23		27.077,67
							1.447,23	18,71	27.077,67

01.03 L4

**m PINTURA DE PUERTAS BARNIZ INODORO**

Aplicación manual de dos manos de barniz inodoro al agua a poro cerrado, a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, sin diluir, (rendimiento: 0,067 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida, transparente de incoloro, (rendimiento: 0,22 l/m<sup>2</sup>), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos. Medida la longitud ejecutada.

ACT0010	CEIP CRISTOBAL COLÓN	1	33,74						
ACT0010	CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ	1	60,57						
ACT0010	CEIP ALFARES	1	6,37						
							100,68		532,60
							100,68	5,29	532,60

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

Código Seguro De Verificación	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
Observaciones		Página	4/33	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.04 L4	<b>m2 PINTURA DE BARANDILLAS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada.								
ACT0010	CEIP CRISTOBAL COLÓN	1	72,19			72,19			
ACT0010	CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ								
ACT0010	CEIP ALFARES	1	51,58			51,58	123,77		1.710,50
							123,77	13,82	1.710,50
01 05 L4	<b>m PINTURA DE PASAMANOS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada. Medida la longitud ejecutada.								
ACT0010	CEIP MAESTRA ISABEL ALVAREZ	1	9,14			9,14			
ACT0010	CEIP MANUEL CANELA	1	9,98			9,98	19,12		102,87
							19,12	5,38	102,87
01.06 L4	<b>m2 PINTURA DE RADIADORES CON ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a definir por la D.F., acabado mate; previa aplicación de dos manos de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color blanco, acabado mate, sobre radiador de 10 elementos, de hierro o acero. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.								
ACT0010	CEIP CRISTOBAL COLÓN								
ACT0010	CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ								
ACT0010	CEIP ALFARES								
ACT0010	CEIP MAESTRA ISABEL ALVAREZ	1	6,86			6,86	6,86		175,89
							6,86	25,64	175,89

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

Código Seguro De Verificación	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
Observaciones		Página	5/33	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.07 L4	<b>m PINTURA DE TUBERÍA DE CALEFACCIÓN ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a elegir, acabado mate, a base de resinas alcídicas y pigmentos, exento de plomo, con alta resistencia a agentes atmosféricos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies de hierro o acero sometidas a temperaturas de hasta 80°C, de diámetro variados. Medida la longitud ejecutada.								
ACT0010	CEIP MANUEL CANELA	1	4,99			4,99	5.155,43		22.580,78
							5.155,43	4,38	22.580,78
01.08 L4	<b>m PINTURA DE TUBERÍA CONTRA INCENDIO ESMALTE SINTÉTICO COLOPR ROJO RAL 3001</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético, para interior, color rojo RAL 3001, acabado mate, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos alifáticos, de alta resistencia a la corrosión o Esmalte de poliuretano, color rojo RAL 3001, acabado brillante, a base de resinas acrílicas hidroxiladas, isocianatos alifáticos, pigmentos minerales, pigmentos orgánicos y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos y disolvente cetónico, de muy alta resistencia a la corrosión, para aplicar con pistola sobre superficies metálicas, previa aplicación de una mano de imprimación fosfocromatante de un solo componente, color gris, acabado mate, sobre tubería interior de acero negro o galvanizado. Medida la longitud ejecutada.								
ACT0010	CEIP MAESTRA ISABEL ALVAREZ	1	4,57			4,57	4,57		21,39
							4,57	4,68	21,39
<b>TOTAL CAPÍTULO 01 LOTE 4 PINTURA .....</b>									<b>188.759,78</b>

**CAPÍTULO 02 LOTE 4 CONTROL DE CALIDAD**

02 01 L4	<b>ud DENSIDAD PINTURAS/BARNICES</b> Ensayo para determinación de la densidad de pinturas o barnices, según UNE 48098; incluso emisión de acta de resultados.								
ACT0010		3				3,00	3,00		197,19
							3,00	65,73	197,19
02 02 L4	<b>ud VISCOSIDAD PINTURAS/BARNICES</b> Ensayo para determinación de la viscosidad de pinturas o barnices, según UNE 48076; incluso emisión de acta de resultados.								
ACT0010		3				3,00	3,00		239,76
							3,00	79,92	239,76

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02 03 L4	<b>ud PODER CUBRIENTE PINTURAS</b> Ensayo para determinación del poder cubriente de pinturas y esmaltes, según UNE 48035; incluso emisión de acta de resultados.								
ACT0010		6				6,00	6,00		567,42
							6,00	94,57	567,42
<b>TOTAL CAPÍTULO 02 LOTE 4 CONTROL DE CALIDAD .....</b>									<b>1.004,37</b>

**CAPÍTULO 03 LOTE 4 GESTIÓN DE RESIDUOS**

03 01 L4	<b>u TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR PLÁSTICOS</b> Transporte de residuos inertes plásticos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 2,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.								
ACT0010		3				3,00	3,00		417,06
							3,00	139,02	417,06
03.02 L4	<b>u TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR RESIDUOS INERTES</b> Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.								
ACT0010		3				3,00	3,00		362,55
							3,00	120,85	362,55

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03 03 L4	<b>u TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS CON CONTENEDOR</b> Transporte de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 1,0 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.								
ACT0010		3				3,00	3,00		469,38
							3,00	156,46	469,38
<b>TOTAL CAPÍTULO 03 LOTE 4 GESTIÓN DE RESIDUOS .....</b>									<b>1.248,99</b>
<b>TOTAL .....</b>									<b>191.013,14</b>

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

## DESCOMPUESTO

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/33
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>		



**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

**CAPÍTULO 01 LOTE 4 PINTURAS**

<b>01.01 L4</b>	<b>m2</b>	<b>PINTURA PLÁSTICA SOBRE PARAMENTO INTERIOR Y EXTERIOR</b> Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, acabado mate, textura lisa, diluidas con un 15% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación acrílica, reguladora de la absorción, sobre paramento interior de mortero de cemento, vertical, de hasta 3 m de altura. Incluso plaste de fraguado rápido para eliminar pequeñas imperfecciones. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,101 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	2,31	
TA00200	0,065 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	1,43	
mt27pfj021a	0,250 kg	PLASTE DE INTERIOR Y EXTERIOR	3,63	0,91	
mt27pfs100cf	0,096 l	IMPRIMACIÓN ACRÍLICA	5,26	0,50	
mt27pii090b1	0,160 l	PINTURA PLÁSTICA PARA INTERIOR O EXTERIOR	6,64	1,06	
WW00400	0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,02	
Suma la partida.....					6,23
Costes indirectos .....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>6,35</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>01.02 L4</b>	<b>m2</b>	<b>PINTURA DE PUERTAS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético a base de resinas alcídicas con poliuretanos, bióxido de titanio y pigmentos extendedores, exento de plomo, sin diluir, (rendimiento: 0,091 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación selladora, a base de resinas alcídicas y pigmentos seleccionados, (rendimiento: 0,1111 l/m <sup>2</sup> ), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores, a dos caras. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajo. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,294 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	6,74	
TA00200	0,059 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	1,29	
mt27plj010a	0,222 l	IMPRIMACIÓN	15,71	3,49	
mt27ess140f	0,364 l	ESMLTE SINTÉTICO PARA INTERIOR	18,65	6,79	
WW00400	0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,03	
Suma la partida.....					18,34
Costes indirectos .....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>18,71</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.03 L4	m	<b>PINTURA DE PUERTAS BARNIZ INODORO</b> Aplicación manual de dos manos de barniz inodoro al agua a poro cerrado, a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, sin diluir, (rendimiento: 0,067 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida, transparente e incoloro, (rendimiento: 0,22 l/m <sup>2</sup> ), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos. Medida la longitud ejecutada.			
TO01000	0,147 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	3,37	
TA00200	0,012 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	0,26	
mt27prj020a	0,017 l	FONDO ACUOSO PROTECTOR	18,98	0,32	
mt27baj010	0,055 l	BARNIZ AL AGUA PARA INTERIOR	21,92	1,21	
WW00400	0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,03	
Suma la partida.....					5,19
Costes indirectos .....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>5,29</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

01.04 L4	m2	<b>PINTURA DE BARANDILLAS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,300 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	6,87	
TA00200	0,120 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	2,63	
mt27pmr010a	0,222 l	IMPRIMACIÓN	2,67	0,59	
mt27eer030b	0,284 l	ESMALTE SINTÉTICO PARA EXTERIOR	12,06	3,43	
WW00400	0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,03	
Suma la partida.....					13,55
Costes indirectos .....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>13,82</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/33
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>		



**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01 05 L4	m	<b>PINTURA DE PASAMANOS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada. Medida la longitud ejecutada.			
TO01000	0,128 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	2,93	
TA00200	0,092 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	2,02	
mt27pmr010a	0,017 l	IMPRIMACIÓN	2,67	0,05	
mt27eer030b	0,021 l	ESMALTE SINTÉTICO PARA EXTERIOR	12,06	0,25	
WW00400	0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,02	
Suma la partida.....					5,27
Costes indirectos.....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>5,38</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.06 L4	m2	<b>PINTURA DE RADIADORES CON ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a definir por la D.F., acabado mate; previa aplicación de dos manos de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alcídicas, color blanco, acabado mate, sobre radiador de 10 elementos, de hierro o acero. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,791 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	18,12	
TA00200	0,079 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	1,73	
mt27pfi140a	0,251 l	IMPRIMACIÓN	8,55	2,15	
mt27pac010a	0,173 l	ESMALTE SINTETICO RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS	18,00	3,11	
WW00400	0,100 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,03	
Suma la partida.....					25,14
Costes indirectos.....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>25,64</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.07 L4	m	<b>PINTURA DE TUBERÍA DE CALEFACCIÓN ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a definir por la D.F., acabado mate; previa aplicación de dos manos de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color blanco, acabado mate, sobre radiador de 10 elementos, de hierro o acero. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.			
TO01000	0,100 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	2,29	
TA00200	0,070 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	1,54	
mt27pfi140a	0,020 l	IMPRIMACIÓN	8,55	0,17	
mt27pac010a	0,015 l	ESMALTE SINTETICO RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS	18,00	0,27	
WW00400	0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,02	
Suma la partida.....					4,29
Costes indirectos .....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>4,38</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.08 L4	m	<b>PINTURA DE TUBERÍA CONTRA INCENDIO ESMALTE SINTÉTICO COLOPR ROJO RAL 3001</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético, para interior, color rojo RAL 3001, acabado mate, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos alifáticos, de alta resistencia a la corrosión o Esmalte de poliuretano, color rojo RAL 3001, acabado brillante, a base de resinas acrílicas hidroxiladas, isocianatos alifáticos, pigmentos minerales, pigmentos orgánicos y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos y disolvente cetónico, de muy alta resistencia a la corrosión, para aplicar con pistola sobre superficies metálicas, previa aplicación de una mano de imprimación fosfocromatante de un solo componente, color gris, acabado mate, sobre tubería interior de acero negro o galvanizado. Medida la longitud ejecutada.			
TO01000	0,107 h	OF. 1ª PINTOR	22,91	2,45	
TA00200	0,077 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	21,93	1,69	
mt27pmr060AE	0,023 l	IMPRIMACIÓN	8,40	0,19	
mt27eer090cc	0,018 l	PINTURA COLOR ROJO RAL 3001	13,31	0,24	
WW00400	0,050 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	0,02	
Suma la partida.....					4,59
Costes indirectos .....					2,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>4,68</b>

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/33
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>		





**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

**CAPÍTULO 03 LOTE 4 GESTIÓN DE RESIDUOS**

03 01 L4

u **TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR PLÁSTICOS**

Transporte de residuos inertes plásticos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 2,5 m<sup>3</sup>, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.

mq04res010goa

1,040 u

Carga y cambio de contenedor de 7 m<sup>3</sup>, para recogida de residuos inertes plásticos producidos en obras de construcción y/o demoli

131,05

136,29

Suma la partida.....		136,29
Costes indirectos .....	2,00%	2,73

**TOTAL PARTIDA..... 139,02**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS con DOS CÉNTIMOS

03.02 L4

u **TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR RESIDUOS INERTES**

Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m<sup>3</sup>, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.

mq04res010doa

1,040 u

Carga y cambio de contenedor de 3,5 m<sup>3</sup>, para recogida de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras

113,92

118,48

Suma la partida.....		118,48
Costes indirectos .....	2,00%	2,37

**TOTAL PARTIDA..... 120,85**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE DESCOMPUESTOS**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE	
03 03 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS CON CONTENEDOR</b> Transporte de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 1,0 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.				
mq04res010laa	1,040 u	Carga y cambio de contenedor de 1 m <sup>3</sup> , para recogida de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, c	147,49	153,39		
Suma la partida.....					153,39	
Costes indirectos .....					2,00%	3,07
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>156,46</b>	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

## MANO DE OBRA Y MAQUINARIA

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P32WP010	3,000 ud	Peso específico, pinturas	64,44	193,32
P32WP020	3,000 ud	Viscosidad ISO 2431, pinturas	78,35	235,05
P32WP030	6,000 ud	Poder de recubrimiento, pinturas	92,72	556,32
			<b>Grupo P32 .....</b>	<b>984,69</b>
TA00200	1.862,819 h	AYUDANTE ESPECIALISTA Medidas las horas trabajadas	21,93	40.851,62
			<b>Grupo TA0.....</b>	<b>40.851,62</b>
TO01000	3.173,348 h	OF. 1ª PINTOR Medidas las horas trabajadas	22,91	72.701,41
			<b>Grupo TO0.....</b>	<b>72.701,41</b>
WW00400	1.502,071 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,33	495,68
			<b>Grupo WW0 .....</b>	<b>495,68</b>
mq04res010do	3,120 u	Carga y cambio de contenedor de 3,5 m <sup>3</sup> , para recogida de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras Carga y cambio de contenedor de 3,5 m <sup>3</sup> , para recogida de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, colocado en obra a pie de carga, incluso servicio de entrega, alquiler y canon de vertido por entrega de residuos.	113,92	355,43
			<b>Grupo mq0 .....</b>	<b>355,43</b>
mt27eer030b	35,552 l	ESMALTE SINTÉTICO PARA EXTERIOR Esmalte sintético de secado rápido, para interior, color a elegir, acabado brillante, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies metálicas.	12,06	428,76
mt27ess140f	526,792 l	ESMLTE SINTÉRICO PARA INTERIOR Esmalte sintético satinado para interior, a base de resinas alcídicas con poliuretanos, bióxido de titanio y pigmentos extendedores, exento de plomo, color a elegir, aplicado con brocha, rodillo o pistola.	18,65	9.824,67

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/33
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>		



**LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
mt27pac010a	78,518 l	ESMALTE SINTETICO RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS Esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color blanco, acabado satinado, a base de resinas alcídicas y pigmentos, exento de plomo, con alta resistencia a agentes atmosféricos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies de hierro o acero sometidas a temperaturas de hasta 80°C.	18,00	1.413,33
mt27pfi140a	104,830 l	IMPRIMACIÓN Imprimación sintética antioxidante de secado rápido, color gris, acabado mate, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies metálicas.	8,55	896,30
mt27pfj021a	5.376,303 kg	PLASTE DE INTERIOR Y EXTERIOR Plaste de interior y exterior, de fraguado rápido, color gris, aplicado con espátula, llana o pistola. Medido el peso útil descargado	3,63	19.515,98
mt27pfs100cf	2.064,500 l	IMPRIMACIÓN ACRÍLICA Imprimación acrílica, reguladora de la absorción a base de copolímeros acrílicos, color blanco, con un contenido de sustancias orgánicas volátiles (VOC) < 5 g/l, para aplicar con brocha, rodillo o pistola. Medido el volumen aparente útil descargado	5,26	10.859,27
mt27pii090b1	3.440,834 l	PINTURA PLÁSTICA PARA INTERIOR O EXTERIOR Pintura plástica, color a elegir D.F., textura lisa, de gran resistencia al frote húmedo, con Etiqueta Ecológica Europea (EEE); para aplicar con brocha, rodillo o pistola. Medido el volumen aparente útil descargado	6,64	22.847,14
mt27pij010a	321,285 l	IMPRIMACIÓN Imprimación selladora para interior, formulada con resinas alcídicas y pigmentos seleccionados, color blanco, para aplicar con brocha, rodillo o pistola.	15,71	5.047,39
mt27pmr010a	27,802 l	IMPRIMACIÓN Imprimación sintética antioxidante de secado rápido, color gris, acabado mate, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies metálicas.	2,67	74,23
<b>Grupo mt2 .....</b>				<b>70.907,07</b>
<b>TOTAL .....</b>				<b>186.295,90</b>

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/33
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>		



## CUADRO DE PRECIOS 1

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/33
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>		



**CUADRO DE PRECIOS 1**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO UD RESUMEN PRECIO

**CAPÍTULO 01 LOTE 4 PINTURAS**

01.01 L4 m2 PINTURA PLÁSTICA SOBRE PARAMENTO INTERIOR Y EXTERIOR 6,35

Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, acabado mate, textura lisa, diluidas con un 15% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación acrílica, reguladora de la absorción, sobre paramento interior de mortero de cemento, vertical, de hasta 3 m de altura. Incluso plaste de fraguado rápido para eliminar pequeñas imperfecciones. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.

SEIS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.02 L4 m2 PINTURA DE PUERTAS ESMALTE SINTÉTICO 18,71

Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético a base de resinas alcídicas con poliuretanos, bióxido de titanio y pigmentos extendedores, exento de plomo, sin diluir, (rendimiento: 0,091 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación selladora, a base de resinas alcídicas y pigmentos seleccionados, (rendimiento: 0,1111 l/m<sup>2</sup>), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores, a dos caras. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajo. Medida la superficie ejecutada.

DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

01.03 L4 m PINTURA DE PUERTAS BARNIZ INODORO 5,29

Aplicación manual de dos manos de barniz inodoro al agua a poro cerrado, a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, sin diluir, (rendimiento: 0,067 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida, transparente e incoloro, (rendimiento: 0,22 l/m<sup>2</sup>), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos. Medida la longitud ejecutada.

CINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

01.04 L4 m2 PINTURA DE BARANDILLAS ESMALTE SINTÉTICO 13,82

Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m<sup>2</sup>), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada.

TRECE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

Código Seguro De Verificación	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
Observaciones		Página	21/33	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE PRECIOS 1**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
--------	----	---------	--------

01.05 L4	m	<b>PINTURA DE PASAMANOS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada. Medida la longitud ejecutada.	5,38
----------	---	---	------

CINCO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.06 L4	m2	<b>PINTURA DE RADIADORES CON ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a definir por la D.F., acabado mate; previa aplicación de dos manos de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alcídicas, color blanco, acabado mate, sobre radiador de 10 elementos, de hierro o acero. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.	25,64
----------	----	---	-------

VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

01.07 L4	m	<b>PINTURA DE TUBERÍA DE CALEFACCIÓN ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a elegir, acabado mate, a base de resinas alcídicas y pigmentos, exento de plomo, con alta resistencia a agentes atmosféricos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies de hierro o acero sometidas a temperaturas de hasta 80°C, de diámetro variados. Medida la longitud ejecutada.	4,38
----------	---	--	------

CUATRO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.08 L4	m	<b>PINTURA DE TUBERÍA CONTRA INCENDIO ESMALTE SINTÉTICO COLOPR ROJO RAL 3001</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético, para interior, color rojo RAL 3001, acabado mate, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos alifáticos, de alta resistencia a la corrosión o Esmalte de poliuretano, color rojo RAL 3001, acabado brillante, a base de resinas acrílicas hidroxiladas, isocianatos alifáticos, pigmentos minerales, pigmentos orgánicos y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos y disolvente cetónico, de muy alta resistencia a la corrosión, para aplicar con pistola sobre superficies metálicas, previa aplicación de una mano de imprimación fosfocromatante de un solo componente, color gris, acabado mate, sobre tubería interior de acero negro o galvanizado. Medida la longitud ejecutada.	4,68
----------	---	--	------

CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CÉNTIMOS

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

Código Seguro De Verificación	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
Observaciones		Página	22/33	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE PRECIOS 1**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
--------	----	---------	--------

**CAPÍTULO 02 LOTE 4 CONTROL DE CALIDAD**

02 01 L4	ud	<b>DENSIDAD PINTURAS/BARNICES</b> Ensayo para determinación de la densidad de pinturas o barnices, según UNE 48098; incluso emisión de acta de resultados.	65,73
----------	----	---	-------

SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

02 02 L4	ud	<b>VISCOSIDAD PINTURAS/BARNICES</b> Ensayo para determinación de la viscosidad de pinturas o barnices, según UNE 48076; incluso emisión de acta de resultados.	79,92
----------	----	---	-------

SETENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

02 03 L4	ud	<b>PODER CUBRIENTE PINTURAS</b> Ensayo para determinación del poder cubriente de pinturas y esmaltes, según UNE 48035; incluso emisión de acta de resultados.	94,57
----------	----	--	-------

NOVENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

**CAPÍTULO 03 LOTE 4 GESTIÓN DE RESIDUOS**

03 01 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR PLÁSTICOS</b> Transporte de residuos inertes plásticos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 2,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.	139,02
----------	---	--	--------

CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS con DOS CÉNTIMOS

03.02 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR RESIDUOS INERTES</b> Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.	120,85
----------	---	--	--------

CIENTO VEINTE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE PRECIOS 1**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
03 03 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS CON CONTENEDOR</b>	156,46

Transporte de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 1,0 m<sup>3</sup>, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.

CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

## CUADRO DE PRECIOS 2

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE PRECIOS 2**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
--------	----	---------	--------

**CAPÍTULO 01 LOTE 4 PINTURAS**

**01.01 L4 m2 PINTURA PLÁSTICA SOBRE PARAMENTO INTERIOR Y EXTERIOR**

Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, acabado mate, textura lisa, diluidas con un 15% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,08 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación acrílica, reguladora de la absorción, sobre paramento interior de mortero de cemento, vertical, de hasta 3 m de altura. Incluso plaste de fraguado rápido para eliminar pequeñas imperfecciones. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.

Mano de obra .....	3,74
Resto de obra y materiales .....	2,49
Suma la partida .....	6,23
Costes indirectos ..... 2,00%	0,12
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>6,35</b>

**01.02 L4 m2 PINTURA DE PUERTAS ESMALTE SINTÉTICO**

Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético a base de resinas alcídicas con poliuretanos, bióxido de titanio y pigmentos extendedores, exento de plomo, sin diluir, (rendimiento: 0,091 l/m<sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación selladora, a base de resinas alcídicas y pigmentos seleccionados, (rendimiento: 0,1111 l/m<sup>2</sup>), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores, a dos caras. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajo. Medida la superficie ejecutada.

Mano de obra .....	8,03
Resto de obra y materiales .....	10,31
Suma la partida .....	18,34
Costes indirectos ..... 2,00%	0,37
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>18,71</b>

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE PRECIOS 2**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
--------	----	---------	--------

01.03 L4	m	<b>PINTURA DE PUERTAS BARNIZ INODORO</b> Aplicación manual de dos manos de barniz inodoro al agua a poro cerrado, a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, sin diluir, rendimiento: 0,067 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de fondo acuoso protector, insecticida, fungicida y termicida, transparente e incoloro, (rendimiento: 0,22 l/m <sup>2</sup> ), sobre superficie de carpintería de madera, en interiores. Incluso lijado. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos. Medida la longitud ejecutada.	
----------	---	---	--

Mano de obra .....	3,63
Resto de obra y materiales .....	1,56
<b>Suma la partida .....</b>	<b>5,19</b>
Costes indirectos ..... 2,00%	0,10
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>5,29</b>

01.04 L4	m2	<b>PINTURA DE BARANDILLAS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada.	
----------	----	---	--

Mano de obra .....	9,50
Resto de obra y materiales .....	4,05
<b>Suma la partida .....</b>	<b>13,55</b>
Costes indirectos ..... 2,00%	0,27
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>13,82</b>

01 05 L4	m	<b>PINTURA DE PASAMANOS ESMALTE SINTÉTICO</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético de secado rápido a dos caras, a base de resinas alquídicas, color a elegir, acabado brillante, (rendimiento: 0,071 l/m <sup>2</sup> cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alquídicas, color gris, acabado mate (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ), sobre barandilla interior con entrepaño de chapa perforada, de acero. Medida la superficie ejecutada. Medida la longitud ejecutada.	
----------	---	---	--

Mano de obra .....	4,95
Resto de obra y materiales .....	0,32
<b>Suma la partida .....</b>	<b>5,27</b>
Costes indirectos ..... 2,00%	0,11
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>5,38</b>

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE PRECIOS 2**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
--------	----	---------	--------

01.06 L4	m2	<b>PINTURA DE RADIADORES CON ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b>	
----------	----	--	--

Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a definir por la D.F., acabado mate; previa aplicación de dos manos de imprimación sintética antioxidante de secado rápido, a base de resinas alcídicas, color blanco, acabado mate, sobre radiador de 10 elementos, de hierro o acero. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Medida la superficie ejecutada.

Mano de obra .....	19,85
Resto de obra y materiales.....	5,29
<hr/>	
Suma la partida.....	25,14
Costes indirectos ..... 2,00%	0,50
<hr/>	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>25,64</b>

01.07 L4	m	<b>PINTURA DE TUBERÍA DE CALEFACCIÓN ESMALTE SINTÉTICO RESISTENTE ALTAS TEMPERATURAS</b>	
----------	---	--	--

Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético resistente a altas temperaturas, color a elegir, acabado mate, a base de resinas alcídicas y pigmentos, exento de plomo, con alta resistencia a agentes atmosféricos, para aplicar con brocha, rodillo o pistola sobre superficies de hierro o acero sometidas a temperaturas de hasta 80°C, de diámetro variados. Medida la longitud ejecutada.

Mano de obra .....	3,83
Resto de obra y materiales.....	0,46
<hr/>	
Suma la partida.....	4,29
Costes indirectos ..... 2,00%	0,09
<hr/>	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>4,38</b>

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE PRECIOS 2**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
01.08 L4	m	<b>PINTURA DE TUBERÍA CONTRA INCENDIO ESMALTE SINTÉTICO COLOPR ROJO RAL 3001</b> Aplicación manual de dos manos de esmalte sintético, para interior, color rojo RAL 3001, acabado mate, a base de resinas alquídicas, pigmentos orgánicos, pigmentos inorgánicos, pigmentos antioxidantes y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos alifáticos, de alta resistencia a la corrosión o Esmalte de poliuretano, color rojo RAL 3001, acabado brillante, a base de resinas acrílicas hidroxiladas, isocianatos alifáticos, pigmentos minerales, pigmentos orgánicos y disolvente formulado a base de una mezcla de hidrocarburos y disolvente cetónico, de muy alta resistencia a la corrosión, para aplicar con pistola sobre superficies metálicas, previa aplicación de una mano de imprimación fosfocromatante de un solo componente, color gris, acabado mate, sobre tubería interior de acero negro o galvanizado. Medida la longitud ejecutada.	
		Mano de obra .....	4,14
		Resto de obra y materiales .....	0,45
		Suma la partida .....	4,59
		Costes indirectos ..... 2,00%	0,09
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>4,68</b>

**CAPÍTULO 02 LOTE 4 CONTROL DE CALIDAD**

02 01 L4	ud	<b>DENSIDAD PINTURAS/BARNICES</b> Ensayo para determinación de la densidad de pinturas o barnices, según UNE 48098; incluso emisión de acta de resultados.	
		Resto de obra y materiales .....	64,44
		Suma la partida .....	64,44
		Costes indirectos ..... 2,00%	1,29
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>65,73</b>

02 02 L4	ud	<b>VISCOSIDAD PINTURAS/BARNICES</b> Ensayo para determinación de la viscosidad de pinturas o barnices, según UNE 48076; incluso emisión de acta de resultados.	
		Resto de obra y materiales .....	78,35
		Suma la partida .....	78,35
		Costes indirectos ..... 2,00%	1,57
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>79,92</b>

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE PRECIOS 2**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02 03 L4	ud	<b>PODER CUBRIENTE PINTURAS</b> Ensayo para determinación del poder cubriente de pinturas y esmaltes, según UNE 48035; incluso emisión de acta de resultados.	
		Resto de obra y materiales.....	92,72
		Suma la partida.....	92,72
		Costes indirectos ..... 2,00%	1,85
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>94,57</b>

**CAPÍTULO 03 LOTE 4 GESTIÓN DE RESIDUOS**

03 01 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR PLÁSTICOS</b> Transporte de residuos inertes plásticos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 2,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.	
		Resto de obra y materiales.....	136,29
		Suma la partida.....	136,29
		Costes indirectos ..... 2,00%	2,73
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>139,02</b>

03.02 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTE CON CONTENEDOR RESIDUOS INERTES</b> Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.	
		Resto de obra y materiales.....	118,48
		Suma la partida.....	118,48
		Costes indirectos ..... 2,00%	2,37
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>120,85</b>

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

**CUADRO DE PRECIOS 2**

**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
03 03 L4	u	<b>TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS CON CONTENEDOR</b> Transporte de residuos peligrosos producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 1,0 m <sup>3</sup> , a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos.	
		Resto de obra y materiales.....	153,39
		Suma la partida.....	153,39
		Costes indirectos ..... 2,00%	3,07
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>156,46</b>

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			

## PRECIOS AUXILIARES

Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/33
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>		



**CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES**  
**PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS EN SEVILLA-20214. LOTE 4**

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------



Avda. de La Palmera, nº 26, esq. C/ Isaac Peral  
41012 Sevilla  
+34955470801  
[edificios@sevilla.org](mailto:edificios@sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Rufo Castaño	Firmado	18/04/2024 12:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/33	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FGugQ00WhJt1YfOxnvTebw==</a>			



# I CAMPAÑA DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS DE SEVILLA

**LOTE IV:** CEIP CRISTÓBAL COLÓN, CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ, CEIP ALFARES, CEIP  
MAESTRA ISABEL ALVAREZ Y CEIP MANUEL CANELA

---

## PROGRAMA DE TRABAJOS

 <b>AYUNTAMIENTO DE SEVILLA</b>	<b>PROYECTO DE REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS DE SEVILLA</b> LOTE 4 2024 CEIP Cristóbal Colón, CEIP Ntra. Sra. De la Paz, CEIP Alfares, CEIP Maestra Isabel Álvarez, CEIP Manuel Canela.	<b>OFICINA TÉCNICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES</b>
--	---	---

## PROGRAMA DE TRABAJO

### PROGRAMA DE TRABAJO

REPINTADO DE COLEGIOS PÚBLICOS LOTE 4 2024				PLAZO MESES:	3	
CAPITULO	CONCEPTO		IMPORTE	MES	MES	MES
			191.013,14	1	2	3
01 L4	PINTURA		188.759,78	56.627,93	75.503,91	56.627,93
02 L4	CONTROL DE CALIDAD		1.004,37		502,19	502,19
03 L4	GESTIÓN DE RESIDUOS		1.248,99	249,80	499,60	499,60
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>			<b>191.013,14</b>	<b>56.877,73</b>	<b>76.505,69</b>	<b>57.629,72</b>
% Gastos generales		13,00%	24.831,71	7.394,11	9.945,74	7.491,86
% Beneficio industrial		6,00%	11.460,79	3.412,66	4.590,34	3.457,78
TOTAL GG + BI			36.292,50	10.806,77	14.536,08	10.949,65
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA</b>			<b>227.305,64</b>	<b>67.684,50</b>	<b>91.041,77</b>	<b>68.579,36</b>
I.V.A		21%	47.734,18	14.213,75	19.118,77	14.401,67
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>			<b>275.039,82</b>	<b>81.898,25</b>	<b>110.160,54</b>	<b>82.981,03</b>